

LA CRISIS DE LA COCA EN PUTUMAYO

FEBRERO 2025

ANÁLISIS DE
COYUNTURA

LA CRISIS DE LA COCA EN PUTUMAYO

BOGOTÁ, FEBRERO 2025

**Coordinadora de la Unidad de investigación y
análisis sobre la política de drogas**

Ana María Rueda

Investigadores

Andrés Cajiao

Irina Cuesta

Luis Herrera

Nicolás López

Sofía Muñoz

Edición y corrección de estilo:

Elizabeth Reyes Le Paliscot

Diseño y diagramación

Ladoamable S.A.S.

@ladoamable

ISBN

978-628-7558-67-0

Con el apoyo de:



LA CRISIS DE LA COCA EN PUTUMAYO



CONTENIDO

4

INTRODUCCIÓN

10

EL MERCADO DE LA COCA Y LAS
CARACTERÍSTICAS DE LA CRISIS

24

IMPACTOS DE LA CRISIS DE LA COCA

31

LAS DINÁMICAS DE SEGURIDAD Y LA RELACIÓN
DE LOS GRUPOS ARMADOS CON LA COCA

40

LA ACCIÓN DEL ESTADO EN EL CONTEXTO
DE LA CRISIS DE LA COCA

48

CONCLUSIONES

53

REFERENCIAS

ANÁLISIS DE
COYUNTURA

INTRODUCCIÓN

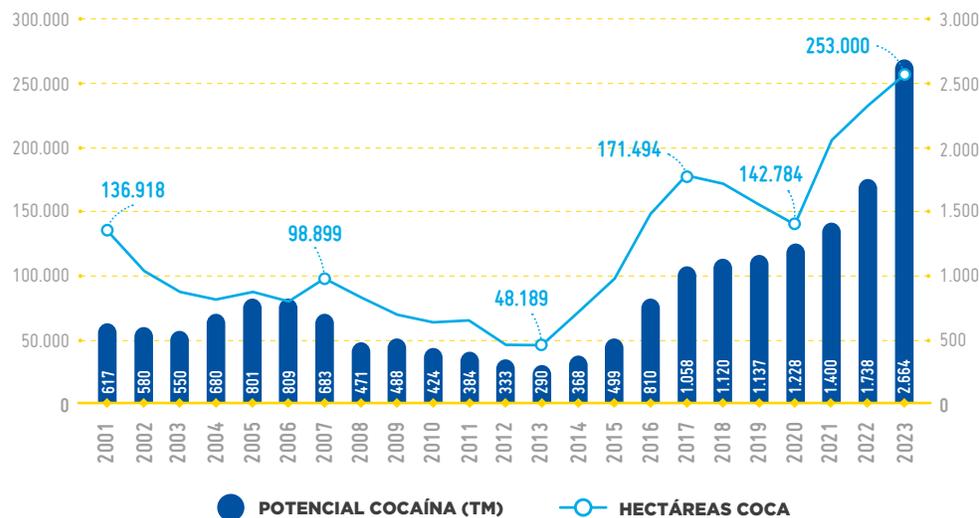
En julio de 2022 se empezaron a conocer cambios en la dinámica de comercialización de la hoja de coca y sus derivados en Catatumbo, Norte de Santander. En los meses siguientes, se supo que lo mismo ocurría en Putumayo, Nariño y Cauca. Ya para 2023, todos los territorios de Colombia con cultivos de coca reportaban una crisis en los mercados locales de coca.

La reducción de hasta el 50% de los precios y el cambio en la frecuencia y forma en la compra de hoja de coca, pasta básica de cocaína¹ o base de cocaína es lo que se ha denominado la “*crisis de la coca*”. Los factores que la explican no están claros porque la ilegalidad del negocio de la cocaína hace muy difícil caracterizar detalladamente este mercado y comprender la crisis. Además, no se conocen investigaciones o estudios que hayan indagado sobre esta situación.

Es evidente, sin embargo, que el crecimiento del cultivo de coca y de la producción de cocaína que se registra desde 2014 ha generado una sobreproducción de cocaína, si se tiene en cuenta que en 2001 se producían potencialmente 617 toneladas de cocaína y en 2023 se reportaron 2.664.

GRÁFICO 1

CULTIVOS DE COCA Y PRODUCCIÓN POTENCIAL DE COCAÍNA EN COLOMBIA (2001-2023)



Fuente: Monitoreo de los territorios con presencia de cultivos de coca 2002-2024
Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC

¹ En el trabajo de campo los entrevistados nos reportaron que en este momento están vendiendo “óxido de coca”, que corresponde a la base de cocaína, de acuerdo con el lenguaje oficial. En este informe nos referiremos al producto transformado de la hoja de coca que se está vendiendo en el contexto de hoja de coca como base de cocaína.

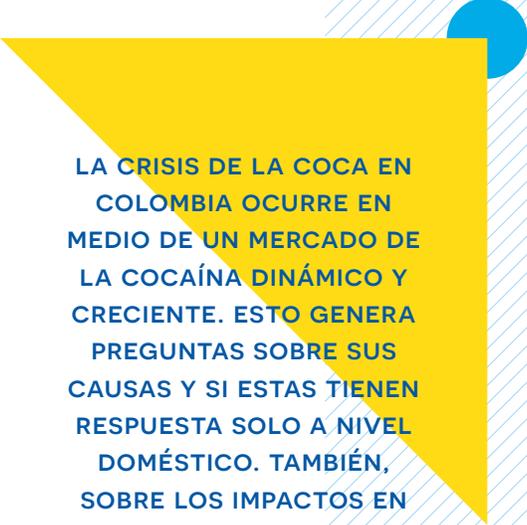
Si se suman los cultivos de coca en Perú (92.784 hectáreas en 2023²) y en Bolivia (29.900 en 2022^{3,4}), vemos que en la región Andina se están cultivando alrededor de 350.000 hectáreas con coca. Frente a la producción potencial de cocaína de los tres países, en 2022⁵ se reportaron más de 2.700 toneladas, lo que permite suponer que las cifras mostrarán un aumento en la región en 2023. Todo esto sin contar nuevos cultivos de los que se ha informado de manera no oficial en países de Centro América, Venezuela y Ecuador.

De manera paralela, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) reportó en 2022 el aumento del tráfico de cocaína, lo que provocó mayor violencia y corrupción en Europa y Ecuador. En 2022 se reportó también la incautación de más de 2.000 toneladas de cocaína en 90 países⁶.

En Colombia, el gobierno del presidente Gustavo Petro se ha propuesto incrementar las metas de incautación y lo ha logrado. Este ha sido uno de los indicadores clave de la política de drogas, sin embargo, en los últimos años ha cobrado más importancia en la agenda pública por la dificultad en poder mostrar resultados en la reducción de los cultivos de uso ilícito. En 2023, el Gobierno reportó la incautación de 746 toneladas de cocaína, que corresponde a un aumento del 10% frente al año anterior.

Sin embargo, al comparar la proporción de incautaciones en relación con la producción potencial de cocaína año a año, vemos que, en realidad, hubo una disminución de casi el 10% entre el 2023 y el 2022, y de casi el 8% si se compara con el 2021. En concreto, en 2023 se incautó el 28% de la cocaína que potencialmente se produce en el país, mientras que en 2022 se incautó el 37,9% y en 2021 el 48,8%.

Estos datos sugieren que el Gobierno actual logró mantener los niveles de incautación de cocaína en 2023 (lo que supone grandes esfuerzos operativos), pero no hubo un aumento. Y se explica porque,



LA CRISIS DE LA COCA EN COLOMBIA OCURRE EN MEDIO DE UN MERCADO DE LA COCAÍNA DINÁMICO Y CRECIENTE. ESTO GENERA PREGUNTAS SOBRE SUS CAUSAS Y SI ESTAS TIENEN RESPUESTA SOLO A NIVEL DOMÉSTICO. TAMBIÉN, SOBRE LOS IMPACTOS EN LAS POBLACIONES DONDE SE CULTIVA COCA

2 Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas —DEVIDA (2024). Monitoreo de cultivos de coca 2023. Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6531952/68548-monitoreo-de-cultivos-de-coca-2023-1.pdf>

3 Aún no se ha publicado el informe de monitoreo de cultivos de coca en Bolivia de 2023.

4 Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (2023). Monitoreo de Cultivos de Coca 2023. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Bolivia/Bolivia_Monitoreo_de_cultivos_de_coca_2022.pdf

5 United Nations Office on Drugs and Crime (2024). World Drug Report. Key findings and Conclusions. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR_2024/WDR24_Key_findings_and_conclusions.pdf

6 Ibid.

aunque los esfuerzos para incautar se han mantenido, los cultivos de coca han venido subiendo desde 2014, así como la productividad de estos cultivos⁷.

Aún así, la medición oficial de la producción potencial de cocaína, diseñada e implementada por la UNODC, se basa exclusivamente en variables de siembra de coca y producción de cocaína. Esta medición no ha tenido en cuenta la crisis de la coca, que desde 2022 debe estar afectando la producción de cocaína ya que, ante la ausencia o reducción de la compra de pasta o base de cocaína, las familias campesinas han reducido el número de cosechas, como se verá más adelante en este informe. Así las cosas, no es posible conocer cuánta cocaína se produce efectivamente en Colombia y, por lo tanto, cuál es la relación entre las incautaciones y la producción de cocaína.

Tampoco existe información para medir el impacto que tienen las incautaciones en la reducción de disponibilidad de cocaína en el mundo o de su tráfico; por lo tanto, no es posible saber la efectividad de incautar más o menos, o más en un lugar que en otro, ni para qué sirve. Se suma, que no se conocen cuáles son los objetivos estratégicos del Gobierno con la incautación, ni cómo se relaciona este esfuerzo operativo con la judicialización de personas por tráfico y lavado de activos o con la recuperación del control de un territorio⁸.

Sin embargo, si se tiene en cuenta que los precios de la hoja de coca y sus derivados han estado en sus niveles más bajos en los últimos dos años, no parece que las incautaciones estén ejerciendo ninguna presión al mercado ilegal de la cocaína. Más aún cuando las incautaciones registran un aumento general en todo el mundo.

Si las incautaciones y demás esfuerzos contra el tráfico de drogas logran afectar la oferta de cocaína, su efecto debería ser el aumento de los precios en la cadena del narcotráfico en Colombia y en los demás países en donde se produce y comercializa la cocaína. De acuerdo con entrevistas que realizó la Fundación Ideas para la Paz (FIP) para este informe, en 2023 no se evidenció un aumento de precios en la cocaína o en otros derivados de la hoja de coca en la región Andina, ni tampoco en Europa o Estados Unidos⁹.

Paradójicamente, la crisis de la coca en Colombia está ocurriendo en medio de un mercado de la cocaína dinámico y creciente. Esto genera preguntas relacionadas con, al menos, dos asuntos. El primero tiene que ver con identificar las causas de esta crisis y si estas encuentran respuesta a nivel doméstico o

7 Fundación Ideas para la Paz (2004). Un año de la política de drogas del gobierno Petro. ¿En qué van los cambios?. Disponible en: <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2024-11/un-ano-de-la-nueva-politica-de-drogas-del-gobierno-petro-en-que-van-los-cambios>

8 Ibid.

9 La información oficial solo se encuentra hasta 2022. Dado que la crisis inició en Colombia en 2022, se requieren los datos oficiales de 2023 y 2024 para realizar un análisis de precios a nivel global.

tienen una dimensión internacional, lo que supondría un cambio en las dinámicas del narcotráfico que se deberían comprender para prever sus efectos en Colombia y en otros países. Y, segundo, cuáles son los impactos de esta crisis en los territorios en los que se cultiva coca en el país y en sus comunidades.

Es irrefutable que un aumento tan notorio en los cultivos de coca y en la producción de cocaína —que posiciona estas cifras como las más altas de la historia a nivel nacional y global— tenga un efecto en los precios en la economía local. Sin embargo, no es posible argumentar que esta sea la única causa de la reducción en los precios, ni que haya producido una contracción tan relevante en la compra de la coca y sus derivados.

En las entrevistas que realizó la FIP, percibimos que la interpretación de las comunidades sobre las causas de la crisis de la coca se relacionan con:

- El cambio de Gobierno en 2022 y, particularmente, el cambio de la cúpula militar lo que ocasionó el bloqueo de algunas rutas para el tráfico de drogas, así como el ingreso de otros actores armados y narcotraficantes (mexicanos y ecuatorianos).
- La aparición de drogas sintéticas que estarían generando una disminución del consumo de cocaína en el mundo. Sin embargo, el Informe Mundial de Drogas muestra una tendencia al incremento de la demanda global de cocaína¹⁰.
- Efectos del aumento en la incautación, lo que estaría poniendo en riesgo la logística para el tráfico de cocaína.

La interpretación más arraigada en las comunidades es la asociada a las acciones del Gobierno Nacional. Esto genera una doble percepción: por un lado, se apoya el abordaje del gobierno Petro, que busca atacar más a las estructuras del narcotráfico y menos a la población campesina; pero, por otro, los impactos inmediatos de la crisis generan inconformidades con el Gobierno por la falta de atención y oferta institucional. En concreto, no existe evidencia para confirmar la percepción de las comunidades sobre las causas de la crisis, sobre todo para explicar un cambio en la dinámica de compra y de precios tan drástico y por tanto tiempo.

•••••
¹⁰ Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito —UNODC (2024). Monitoreo de los territorios con presencia de cultivos de coca 2023. Resumen Ejecutivo Disponible en: https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Publicaciones/Resumen_ejecutivo_SIMCI_COL2023_18102024.pdf

Es claro que la economía de la coca ha sido determinante en la evolución política, económica, social y cultural de los casi 200 municipios con cultivos en Colombia, así como del país en general. Por eso resulta tan relevante conocer y caracterizar los efectos de la crisis de la coca en los territorios y poblaciones que históricamente la han cultivado.

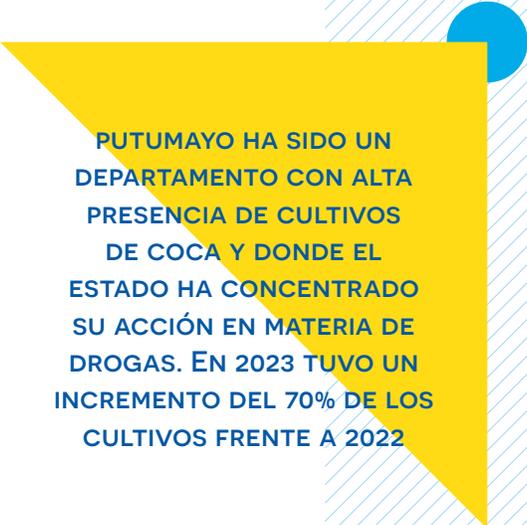
La FIP indagó sobre los impactos que esta crisis ha tenido en las comunidades que cultivan coca, con el fin de profundizar en el nivel de dependencia del mercado de esta economía ilegal e identificar las expectativas de estas comunidades frente al actual Gobierno, así como las oportunidades que el contexto brinda para políticas públicas que logren reducir esos impactos y la dependencia.

La FIP también exploró la dinámica de los actores armados. Desde la desmovilización de las FARC nuevos grupos armados se han ido consolidando en diferentes territorios de Colombia, instaurando dinámicas que les permitan una mayor rentabilidad de las economías ilegales. Analizamos si estas dinámicas y la conflictividad entre estos grupos por controlar los territorios que históricamente han tenido presencia armada, pudo tener injerencia en la crisis de la coca.

METODOLOGÍA

Este informe profundiza en los impactos de la crisis de la coca en Putumayo e intenta encontrar explicaciones a nivel doméstico que contribuyan a comprender la relevancia de la economía de la coca en ese departamento y, por esa vía, las necesidades y oportunidades que el Gobierno actual debe analizar para responder a una crisis que, después de dos años, aún ofrece una ventana de oportunidad a políticas enfocadas en reducir la dependencia de ese cultivo.

La investigación se concentró, principalmente, en los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Asís y Valle del Guamuez, con el fin de realizar un análisis comparativo entre áreas con menor (Puerto Guzmán) y mayor presencia de cultivos de coca (Puerto Asís y Valle del Guamuez), y de otras economías ilegales como la minería (Puerto Guzmán, principalmente). La FIP también indagó sobre diferencias en el mercado de la coca en áreas de disputa entre grupos armados (Puerto Guzmán) y de dominación de un solo grupo (Puerto Asís y Valle del Guamuez).



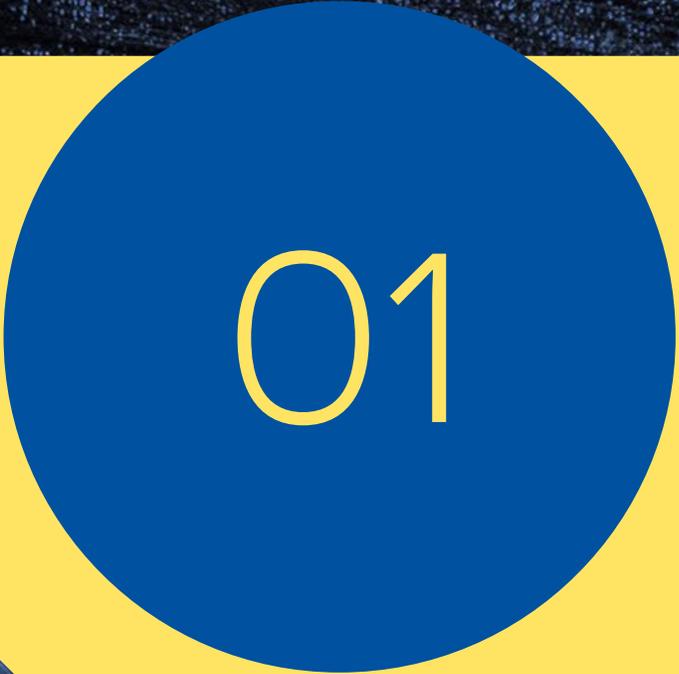
PUTUMAYO HA SIDO UN DEPARTAMENTO CON ALTA PRESENCIA DE CULTIVOS DE COCA Y DONDE EL ESTADO HA CONCENTRADO SU ACCIÓN EN MATERIA DE DROGAS. EN 2023 TUVO UN INCREMENTO DEL 70% DE LOS CULTIVOS FRENTE A 2022

Se escogió Putumayo no solo por ser un departamento con alta presencia de cultivos de coca, sino porque ha concentrado la acción del Estado en materia de drogas, especialmente en la década del 2000. En 2023, Putumayo reportó un incremento del 5% de los cultivos de coca y en 2022 un 70%, lo que indica que persiste una alta vulnerabilidad a la economía de la coca a pesar de los esfuerzos del Estado y de la cooperación internacional para contrarrestarla.

La investigación se realizó a partir de entrevistas semi-estructuradas a población cultivadora de coca, líderes y líderes sociales, representantes de cooperativas y asociaciones que comercializan productos agrícolas, funcionarios de entidades del gobierno local y nacional, y personal de la cooperación internacional, para abordar y corroborar las siguientes hipótesis:

- 1.** El mercado de la coca-cocaína ha cambiado como resultado, principalmente, de la sobreproducción de hoja de coca.
- 2.** El accionar de los grupos criminales puede contribuir a explicar la contracción de la demanda de coca-cocaína.
- 3.** La contracción del mercado de la coca-cocaína ha aumentado las vulnerabilidades sociales, económicas y de seguridad en los territorios con cultivos.

Este informe está dividido en cinco secciones. La primera explica los cambios en la dinámica del mercado local de la coca en Putumayo; la segunda aborda los impactos de la crisis de la coca en ese territorio y la población; la tercera, describe las dinámicas de seguridad y la relación de los grupos armados con la economía de la coca hoy; la cuarta explica cuál ha sido la oferta del Estado para Putumayo durante el actual Gobierno, y la última presenta las conclusiones de la investigación.



01



EL MERCADO DE LA COCA
Y LAS CARACTERÍSTICAS
DE LA CRISIS

1. EL MERCADO DE LA COCA Y LAS CARACTERÍSTICAS DE LA CRISIS

El mercado de la coca en Putumayo fue relativamente estable durante décadas. Aunque el número de hectáreas tuvo altibajos y hubo cambios en las regulaciones sobre el cultivo, la comercialización de la hoja de coca, la pasta básica de cocaína o la base de coca¹¹ fue constante y dinámica pese a las reconfiguraciones de los actores que intervenían y regulaban este mercado. Con el comienzo de la reciente crisis de la coca, en 2022, cambiaron los diferentes eslabones del

mercado y las dinámicas sociales y económicas alrededor de este negocio.

Para analizar la actual crisis de la coca en Putumayo es necesario tomar en cuenta como referencia que, si bien esta crisis —que inició en 2022— ha sido la de mayor impacto económico y duración, hay otros hitos de bonanzas y crisis en esta economía en el Putumayo que resultan claves para entender el contexto actual (ver Cuadro 1).

CUADRO 1 LAS OTRAS CRISIS DE LA COCA EN PUTUMAYO

Desde la llegada de los cultivos de coca a la región en los años 80 y su paulatina tecnificación tanto en la siembra como en el procesamiento, las comunidades y actores locales identifican diferentes ciclos económicos que van de bonanzas a periodos de crisis. Las bonanzas han atendido a altos precios de compra de la hoja y sus derivados. Suelen asociarse con un alto flujo de dinero en el comercio local, compra continua y ganancias en la producción, que permiten a las familias invertir recursos en diferentes bienes o aumentar su capacidad de consumo.

Las crisis, por el contrario, se asocian a diferentes factores. Algunas ocurrieron por afectaciones de plagas sobre los cultivos, otras por los efectos de la fumigación aérea con glifosato, y otras más por cambios en las dinámicas de comercialización y la regulación de grupos armados. Las crisis han sido, pues, multicausales, aunque ninguna tan extensa y con tal alto impacto como la que inició en 2022.

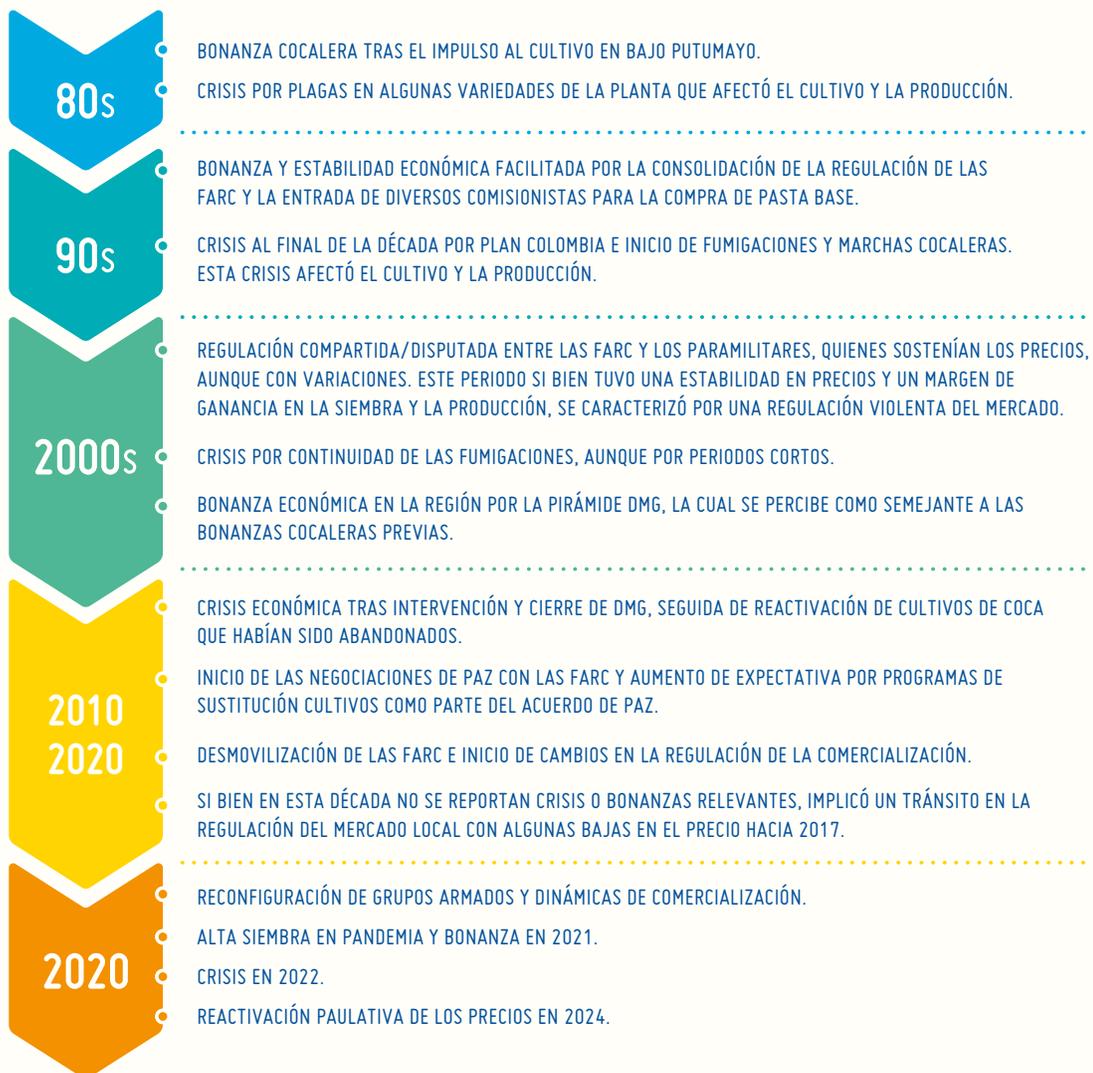
Los momentos de intercambio o comercialización en la economía cocalera son los que han estado marcados por bonanzas y desaceleraciones asociadas a las regulaciones de grupos armados sobre la entrada de compradores y precios, y los riesgos en los diferentes eslabones de la cadena¹². Estas variaciones están también relacionadas con los momentos más intensos del conflicto, disputas territoriales y limitaciones por parte de la guerrilla de las FARC y los paramilitares a la entrada de compradores a algunas zonas de la región.

• • • • •

¹¹ En Putumayo y en general en todo el país las familias campesinas venden hoja de coca, pasta básica de cocaína o base de coca dependiendo de la demanda del comprador.

¹² Ciro, Estefanía. (2020). Levantados de la selva. Vidas y legitimidades en los territorios cocaleros del Caquetá. Universidad de los Andes. Torres, María Clara. (2011). Estado y coca en la frontera colombiana. El caso de Putumayo.

Por décadas, pueden identificarse al menos una bonanza y una crisis, aunque cada una con dinámicas y causas particulares:



Sobre estas variaciones en el mercado local y los ciclos de bonanza y crisis, algunos estudios han identificado en la región ciclos económicos relacionados no solo con la economía cocalera sino también con economías extractivas y fenómenos como las pirámides. Todas estas dinámicas han profundizado vulnerabilidades sociales y aumentado la desconfianza hacia el Estado en la medida en que se percibe poca respuesta en momentos de crisis. Esto se ha expresado, en parte, a través de ciclos de protesta y negociación entre las comunidades y los gobiernos en torno a alternativas de sustitución de cultivos.

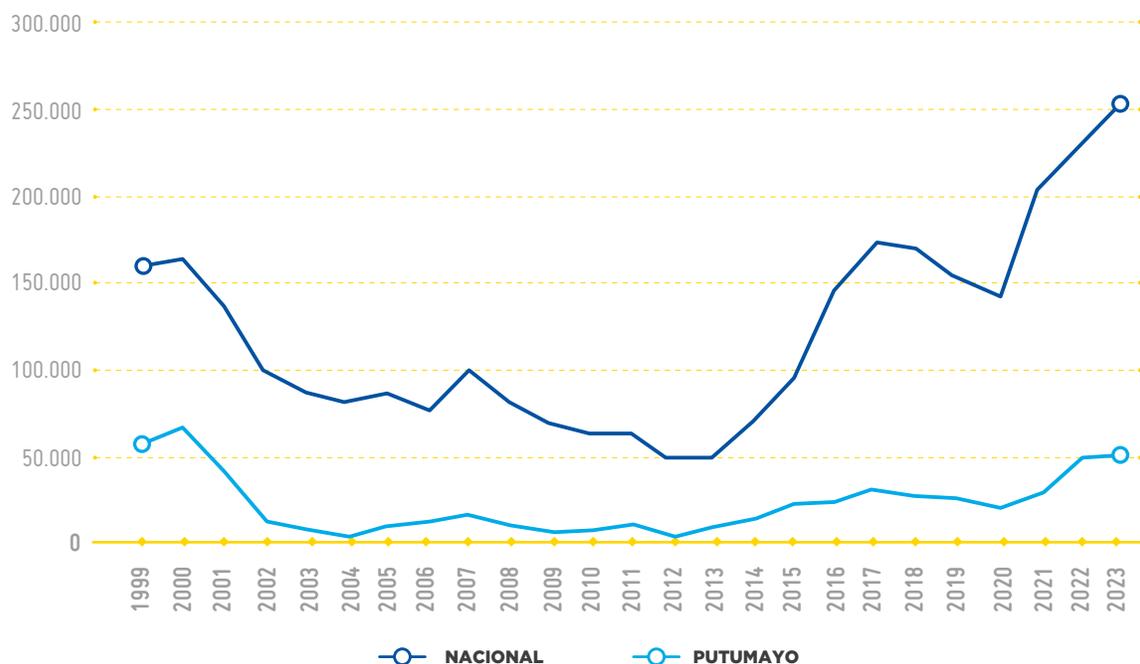
Esta trayectoria histórica de hitos sociales y económicos con dinámicas particulares de relacionamiento y regulaciones del Estado y de grupos armados ilegales ha generado diferentes condiciones para el mercado de la coca. Las dinámicas de producción y calidad del producto, las características de comercialización, los roles de las familias campesinas, los flujos económicos locales y la viabilidad e implementación de intervenciones de los gobiernos, no son ajenas a esta trayectoria.

La crisis que empezó en 2022 llevó a cambios en las fincas, así como a la diversificación de productos y a transformaciones en los roles de los propietarios de los predios, sus familias y trabajadores asociados al cultivo. También, se transformaron las dinámicas de la compra y venta de los derivados de la coca, lo que afectó sustancialmente los ingresos y la estabilidad económica de las familias cocaleras. Este contexto, sumado a cambios en la situación económica nacional, llevaron a que el negocio de la coca redujera de modo significativo la rentabilidad para las familias cultivadoras.

1.1. DINÁMICAS DE LOS CULTIVOS DE COCA

Entre los años ochenta y noventa, el área cultivada con coca en el departamento experimentó un crecimiento exponencial; luego, llegó a tener la mayor cantidad de hectáreas cultivadas de la historia en 2000 (ver Gráfico 2). En ese año, Putumayo fue el departamento con mayor número de hectáreas sembradas de coca a nivel nacional, seguido de Caquetá y Guaviare¹³.

GRÁFICO 2
CULTIVOS DE COCA EN PUTUMAYO (1999 - 2023)



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Observatorio de Drogas de Colombia (ODC)

¹³ Observatorio de Drogas de Colombia. Sistema de Información de Drogas de Colombia. Disponible en: <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/SIDCO-Eradicacion.aspx>

Como consecuencia de las diferentes bonanzas cocaleras durante la década de los noventa y principios de los años 2000, el departamento experimentó un flujo constante de dinero y una alta demanda de mano de obra. Esto les permitió a las familias campesinas contratar a decenas de recolectores para trabajar en sus cultivos que, según los entrevistados, alcanzaban hasta 10 hectáreas, y convirtió a este mercado en el principal dinamizador de la economía local.

Esa situación coincide con el aumento generalizado de cultivo de coca y producción de cocaína que experimentaba el país: entre 1995 y el 2000, Colombia se convirtió en el mayor cultivador de hoja de coca, desplazando a Perú y Bolivia, los mayores productores de cocaína a principio de la década de los 90¹⁴.

En este contexto, en el 2001, la región del Bajo Putumayo presentó una densidad notable de cultivos de coca, con aproximadamente ocho hectáreas por kilómetro cuadrado (ha/km²). Los municipios de Valle del Guamuez y Puerto Asís concentraron el 44% del área cultivada en el departamento, con un 23% y 21% respectivamente, lo que evidenció un proceso de concentración de cultivos de hoja de coca en la zona de los ríos de Bajo Putumayo y la frontera con Ecuador. Otros municipios, como Puerto Guzmán, Villagarzón y Puerto Leguízamo, tenían una densidad de 1 a 4 (ha/km²)¹⁵.

Entre finales de los noventa y principios de la década del 2000, el Plan Colombia marcó un punto de inflexión en la lucha contra el narcotráfico y el conflicto armado en Colombia. En este contexto, se implementaron una serie de estrategias destinadas a erradicar los cultivos de coca y debilitar a los grupos armados en el sur del país que dinamizaban

el negocio del narcotráfico (las FARC, en el caso de Putumayo), principalmente bajo el Plan Patriota impulsado durante el gobierno de Álvaro Uribe.

Una de las medidas más destacadas fue la aspersión aérea con glifosato, que se intensificó a partir del gobierno del presidente Pastrana (1998-2002) y se convirtió en la piedra angular de la política de drogas del Plan Colombia. Esta estrategia logró reducir significativamente las hectáreas cultivadas con coca en Putumayo entre 2001 y 2004 (ver gráfico 2), así como la densidad de cultivos en Bajo Putumayo, que pasaron de 8 ha/km² en 2001 a oscilar entre 1-4 ha/km² en 2007. Las personas entrevistadas señalan que con la aspersión terminó el “boom cocalero” que había caracterizado a Putumayo en los años noventa. A este periodo, familias cultivadoras de coca de la zona del río Caquetá lo reconocen como la crisis que tuvo mayor incidencia sobre la dinámica de la coca, hasta la actual.

Según la caracterización departamental realizada por la Observatorio de Drogas de Colombia (ODC) en 2014¹⁶, los cultivos de coca se concentraban en las zonas de los ríos Orito, San Miguel y Putumayo. Esta tendencia se ha mantenido hasta hoy en la región del Bajo Putumayo, donde se siguen concentrando los cultivos en Puerto Caicedo, Puerto Asís, Orito, Valle del Guamuez y San Miguel.

• • • • •

¹⁴ Uribe. S. (2019). Evolución de los cultivos de coca en Colombia: 1986 – 2027. Razón Pública. Disponible en: <https://razonpublica.com/evolucion-de-los-cultivos-de-coca-en-colombia-1986-2017/>

¹⁵ Observatorio de Drogas de Colombia –ODC (2014). Atlas de la Caracterización Regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Putumayo. Disponible en: https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Territorios/CaracterizacionRegional/REATLAS0637_putumayo.pdf

¹⁶ Ibid.

Además, los cultivos de coca sufrieron un impacto significativo en términos de producción: las plantas fumigadas perdieron su capacidad productiva, lo que provocó un aumento notable en el tiempo de cosecha. Como resultado, la producción de hoja disminuyó considerablemente, dado que las plantas ya no podían producir hojas al mismo ritmo que antes de la fumigación¹⁷. Después de esta reducción, los cultivos se mantuvieron relativamente estables hasta 2014, cuando empezó un aumento sostenido hasta 2017, al igual que sucedió a nivel nacional.

A pesar de la disminución en las hectáreas sembradas a partir de 2001, la dependencia económica de las comunidades campesinas al cultivo de la hoja de coca se mantuvo ante la falta de alternativas económicas y la debilidad institucional en la región. La coca continuó siendo el soporte económico de muchas familias y la vía de acceso a diferentes servicios (educación, salud y bienes básicos), y eso hizo insostenible la reducción de los cultivos de coca que ocurrió como producto de la acción del Estado en el Plan Colombia.

El aumento en los cultivos de coca en Putumayo coincidió con la suspensión, en 2015, del programa de aspersión con glifosato debido a posibles impactos en la salud y el medio ambiente, así como con el anuncio del lanzamiento del Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos de Uso Ilícito (PNIS)¹⁸ durante la desmovilización de las FARC y la firma del Acuerdo de Paz (diciembre de 2016). De acuerdo con las familias entrevistadas, muchos cultivaron coca para recibir los beneficios del Programa, como respuesta a los anuncios del Gobierno y a los de las FARC.

Con el inicio de la implementación del PNIS, en 2017, disminuyeron las hectáreas cultivadas con coca en el departamento. El PNIS inscribió a 20.350 familias en Putumayo, que erradicaron 9.904 hectáreas de coca cuando empezó la implementación del Programa¹⁹. Sin embargo, de acuerdo con información recogida por la FIP en esos años, los incumplimientos del Programa, acompañados de los incentivos y presiones de los grupos armados (los Comandos de Frontera, antes La Mafia, y el Frente Carolina Ramírez) para continuar y aumentar la producción de coca, incidieron en la resiembra y el posterior aumento de las hectáreas cultivadas con coca.

Según los datos del monitoreo de territorios con coca de UNODC, la disminución de estos cultivos persistió durante 2019. Sin embargo, hubo un aumento en la frontera con Ecuador, donde se consolidaron dos enclaves productivos²⁰: Orito-Vides, en territorio entre los municipios de Orito, Puerto Caicedo y Villagarzón; y Frontera Putumayo, en territorios de Valle del Guamuez, San Miguel, Puerto Asís e Ipiales (Nariño).



¹⁷ Uribe, S. (2019). Evolución de los cultivos de coca en Colombia: 1986 – 2027. Razón Pública. Disponible en: <https://razonpublica.com/evolucion-de-los-cultivos-de-coca-en-colombia-1986-2017/>

¹⁸ CESED (2024). Resumen de la Evaluación Institucional, de Resultados y de Impacto del PNIS. Disponible en: https://cesed.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2024/04/EvaluacionPNIS_VF.pdf

¹⁹ ONUDC (2020). Informe Ejecutivo. No. 23. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/colombia/2021/Febrero/INFORME_EJECUTIVO_PNIS_No._23.pdf

²⁰ Los enclaves productivos son una categoría de análisis de los informes de monitoreo de territorios con presencia de cultivos de coca de UNODC y el Gobierno de Colombia, que “se define espacialmente como aquel territorio que en los últimos cinco años ha presentado una concentración de cultivos de coca altamente significativa y en el que la persistencia del fenómeno ha sido superior a cuatro años.”

Entre 2019 y 2020, con el aumento en las hectáreas cultivadas, también incrementó la densidad de los cultivos. Según UNODC, los municipios de San Miguel y Puerto Asís presentaron zonas con densidades de cultivos de 10 (ha/km²), mientras que la media departamental y nacional permanecía por debajo de las cuatro (ha/km²)²¹.

De acuerdo con los datos de UNODC, pese al aumento exponencial de los cultivos entre 2021 y 2022, no hubo variación en la densidad de los cultivos de coca en ninguna subregión del Putumayo (ver Tabla 1).

La crisis empezó a finales de 2022, en medio del incremento de cultivos (70% respecto al año anterior). El departamento pasó de 28.205 hectáreas (ha) en 2021 a 48.034 ha en 2022, según datos de UNODC. Sin embargo, en el 2023 se registraron 50.342 hectáreas, un aumento de solo el 5% respecto al 2022. Esto

muestra una importante desaceleración en el incremento de los cultivos frente al aumento del 2022, estrechamente relacionada con la crisis. A nivel nacional, a pesar de la crisis, en la mayoría de los departamentos se presentaron incrementos de entre el 4% y el 24%, para un total de aumento del 10% a nivel nacional. Sin embargo, la mayor diferencia entre 2022 y 2023 se presentó en Putumayo, dado el altísimo aumento en 2022 (ver Gráfico 3).

De acuerdo con las personas entrevistadas, la crisis tuvo un impacto significativo en el mantenimiento de los cultivos y el uso de la tierra en las fincas cocaleras. El 2023 fue un año crítico: la baja rentabilidad del negocio, la dificultad para vender el producto y la falta de recursos para comprar insumos para el procesamiento de la hoja de coca, llevaron a algunas familias a abandonar los cultivos o a no cosechar a la espera de la reactivación de la compra.

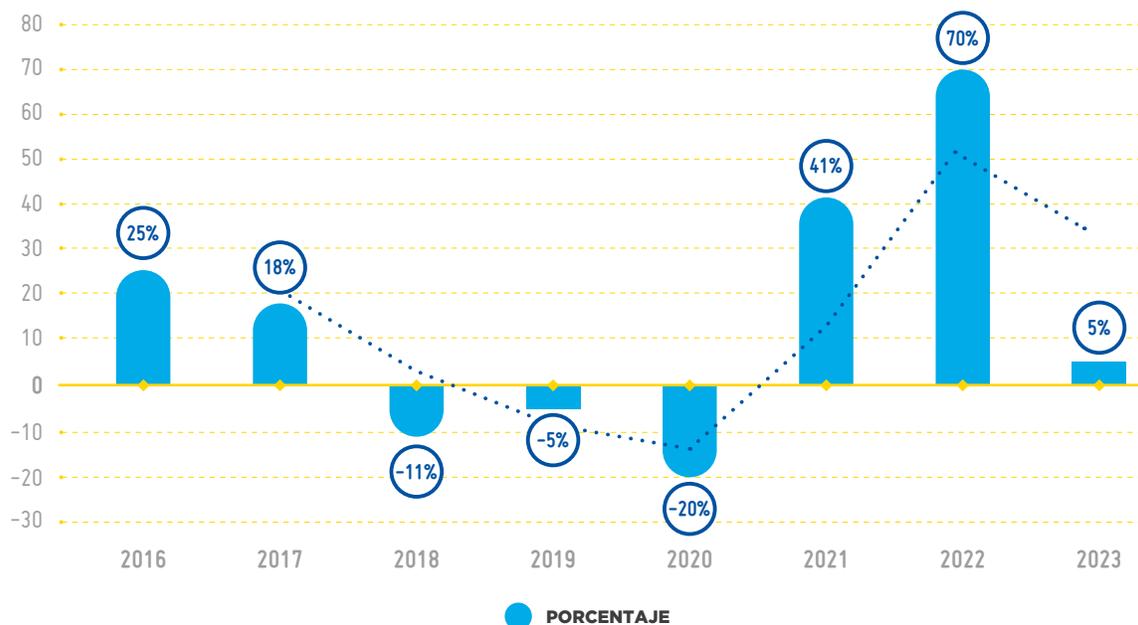
TABLA 1

DENSIDAD DE LOS CULTIVOS DE COCA (HA/KM²) EN PUTUMAYO 2001-2022

| | 2001 | 2002 - 2014 | 2015 - 2017 | 2018 - 2020 | 2021 | 2022 |
|-----------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|------------------------|
| BAJO PUTUMAYO | >8ha/km ² | 2-4 ha/km ² | >4 ha/km ² | >10ha/km ² | >12ha/km ² | >12ha/km ² |
| MEDIO PUTUMAYO | 2-4 ha/km ² | 0-2 ha/km ² | 2-4 ha/km ² | 2-4 ha/km ² | 4-8 ha/km ² | 4-8 ha/km ² |
| ALTO PUTUMAYO | 0-2 ha/km ² | 0-2 ha/km ² | 0-2 ha/km ² | 0-2 ha/km ² | 2-4 ha/km ² | 2-4 ha/km ² |

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes de monitoreo de territorios con presencia de cultivos de coca de UNODC

²¹ Oficinas de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito - UNODC (2020). Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2019. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_Cultivos_Illicitos_2019.pdf

GRÁFICO 3**PORCENTAJE DE CRECIMIENTO DE CULTIVOS DE COCA EN PUTUMAYO RESPECTO AL AÑO ANTERIOR**

Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Observatorio de Drogas de Colombia (ODC)

1.2. LA COMERCIALIZACIÓN A PARTIR DE LA CRISIS

El principal cambio que generó la crisis de la coca se identificó en las dinámicas de la comercialización del mercado local. Lo que muestra el trabajo de campo es que, desde 2022, hubo transformaciones en las dinámicas de la compra en cuanto a la frecuencia y las condiciones, así como los parámetros de calidad y los precios.

1.2.1. FRECUENCIA Y CONDICIONES DE LA COMPRA

Los grupos armados ilegales que han hecho presencia en el departamento han tenido una relación directa con la regulación de la comercialización de los derivados de la hoja de coca, aunque con diferencias según el mo-

mento del conflicto y el grupo armado. En general, las FARC permitían múltiples compradores con cierta autonomía —aunque dentro de un comercio regulado en cuanto a precios y comisiones—, pero con su desmovilización la dinámica de comercialización mutó hacia un mercado cada vez más restringido y controlado por los grupos armados. A pesar de estas transformaciones, la comercialización de la hoja de coca y sus derivados continuó siendo dinámica y periódica, a pesar de las disputas territoriales y el aumento de diferentes formas de violencia en el departamento luego del Acuerdo de Paz.

De acuerdo con las personas entrevistadas, antes del Acuerdo la comercialización se caracterizaba por su constancia y dinamismo, aun durante la pandemia del covid-19. De acuerdo con el relato de cultivadores en

la zona del río Caquetá, hasta los primeros años de la década del 2000, en los puntos de compra —generalmente entornos urbanos— había múltiples compradores para productos de la coca. Esto les permitía a los cultivadores negociar y conseguir mejor precio, debido a que eran intermediarios que podían tener incidencia en el precio²². Durante este boom, la compra era diaria y se vendía todo el producto que llevaban.

En décadas como la del noventa, el rol de los comisionistas —quienes pagaban un derecho para operar— era central en la negociación del precio y la compra directa a los cultivadores. La entrada de estos comisionistas o compradores variaba según las dinámicas de los grupos armados ilegales en varios momentos del conflicto en la región. A pesar de esa variación en las regulaciones, la periodicidad de la compra era diaria o semanal.

Con la salida de las FARC hubo un momento de incertidumbre que afectó la venta mientras se definían los compradores. Según los entrevistados, esta situación duró pocos meses y el negocio se reactivó pronto con la conformación de la disidencia del Frente 48 de las FARC y su alianza con “*La Constru*”, quienes mantuvieron el negocio sin mayores cambios. Desde 2018, la reconfiguración de grupos armados ilegales en la región ha implicado la restricción o mayor regulación del ingreso de compradores. Sin embargo, hasta 2022 no había implicado grandes traumatismos en la periodicidad de la compra.

De acuerdo con el trabajo de campo, desde que empezó la crisis los grupos armados impusieron una mayor restricción a la venta, permitiendo solo un comprador autorizado por zona, que es definido por los grupos. Los cultivadores en la zona del río Caquetá ase-

guran que estos compradores son personas del departamento y que van rotando cada tres meses. Este cambio de compradores ha traído incertidumbre a los cultivadores, ya que la compra no ha sido constante y el pago tampoco es inmediato; eso ha hecho que, al cambiar de compradores, en algunos casos no les paguen el producto. Dichas restricciones a la venta aumentaron los riesgos para las familias cultivadoras, pues venderles a otros compradores, incluso fuera del territorio, conlleva la imposición de multas, sanciones y hasta el homicidio.

Según los actores locales, los grupos armados argumentan que la frecuencia de compra depende de la liquidez disponible. La baja liquidez ha sido la explicación para realizar compras a crédito o fiado (con pagos a tres y seis meses), lo que deja a las familias sin flujo de dinero y con la incertidumbre sobre la posibilidad de venta. Las razones o lógicas detrás de estos cambios en la frecuencia y modalidad de compra no son aún claros, más en un contexto de expansión y fortalecimiento de los Comandos de Frontera en el departamento.

Un cambio adicional que ha acompañado la baja frecuencia en la compra es la ausencia de puntos fijos para la comercialización. Para finales de 2024, la compra se realiza de manera itinerante por las distintas veredas productoras y va cambiando de puntos. La informa-

• • • • •
²² En los noventa los conocidos como “Chichipatos” o “Comisionistas” eran pequeños comerciantes al menudeo de la base, actuaban de forma autónoma y como intermediarios entre los productores de base y los comerciantes de mediana escala o narcotraficantes. Ellos se encargaban de ofrecer el precio de compra, el cual estaba determinado por la comisión que se ganaban de acuerdo con el precio que establecían los con los comerciantes y narcotraficantes. Ver en Torres, M. C. (2011). Estado y coca en la frontera colombiana: el caso de Putumayo. Odecofi — CINEP. Bogotá.

ción sobre el lugar de compra se transmite de “voz a voz” o a través de las personas encargadas de la vigilancia de los cultivos, así como las autorizadas para comprar.

1.2.2. PARÁMETROS DE CALIDAD DEL PRODUCTO

Si bien no es claro si es producto de la crisis o de la evolución del mercado de la coca y de la cocaína, la dinámica local de la compra ha experimentado cambios significativos con respecto a los estándares de calidad y al nivel de transformación de la hoja de coca. Los cultivadores señalan que antes de la reciente crisis se compraba el producto sin revisar la calidad, con impurezas o “chiclosa” (es decir, no completamente purificada o secada). Esto les permitía a los productores tener mayor rentabilidad ya que podían “rendir” la pasta o la base (hacerla menos pura) y no tenían que invertir en insumos químicos y procesos más avanzados para asegurar la venta.

Este cambio puede estar relacionado con la exigencia de un estándar más alto de calidad de la cocaína por parte de los compradores internacionales y con la necesidad de los grupos armados locales por buscar mayor rentabilidad: entre más puro sea el producto que sale de las fincas, menos inversión y tiempo en la transformación hacia una cocaína de mayor pureza.

Según los entrevistados, actualmente los grupos armados —particularmente los Comandos de Frontera— solo compran “pasta oxidada” u “óxido de coca”²³ sin impurezas. Al comprar, hacen pruebas para determinar el nivel de pureza y secado. Si al momento de la venta el producto no cumple con el estándar impuesto, no lo compran y el productor debe mejorar la calidad para poder venderla.

Esto obliga al productor a hacer procesos adicionales “reoxidando” el producto a través de químicos como el permanganato de potasio o el peróxido de hidrógeno con el fin de llegar al nivel de calidad exigido, lo que implica mayores costos de producción. El “óxido de coca”, al traducirlo al lenguaje oficial de la Policía Antinarcóticos y UNODC, se entiende que es base de cocaína, el producto anterior al clorhidrato de cocaína.

1.2.3. VARIACIÓN EN LOS PRECIOS

Aunque los precios han mostrado variaciones en años anteriores, el descenso de 2022 fue especialmente notable. Según los hallazgos del trabajo de campo, existen diferencias geográficas en los precios: son levemente más altos en Puerto Asís, San Miguel y Valle del Guamuez, comparándolos con Villagarzón y las zonas de influencia del río Caquetá en Puerto Guzmán (ver Tabla 2).

Durante la crisis, desde el último trimestre del año 2022 se ha informado sobre una disminución significativa de, al menos, \$1.000 pesos por gramo, que llegó a menos de la mitad (\$1.300-\$1.800) el año siguiente, en 2023.

Entre julio y octubre del 2024, los entrevistados señalaron un aumento en el precio respecto a los años de crisis (2022-2023). Esta situación sugiere una posible reactivación del mercado, aunque aún el precio sigue siendo alrededor de 20% inferior al periodo anterior a la crisis. Además, mencionan una mayor frecuencia en la compra y perciben mayor flujo

• • • • •

²³ El óxido de coca es un subproducto intermedio en el proceso de producción de cocaína, similar a la pasta base, pero más purificado. El óxido de coca tiene una concentración más alta de alcaloides de cocaína en comparación con la pasta básica de cocaína, pero todavía contiene impurezas y restos de solventes químicos.

TABLA 2

VARIACIÓN DEL PRECIO DE LA COCA Y DERIVADOS EN PUTUMAYO

| | 2022 ANTES DE LA CRISIS | 2022 - 2023 CRISIS | 2024 LEVE RECUPERACIÓN | FINALES DE 2024 |
|--|----------------------------------|-----------------------|---------------------------|--|
| HOJA DE COCA | \$60 - 70 mil la arroba | Sin información (*) | | |
| PRODUCTO DERIVADO DE LA HOJA DE COCA - "PASTA OXIDADADA" | Entre \$2.800 y \$3.000 el gramo | \$1.300 - \$1.800 | \$1.900 - \$2.400 | Bajo Putumayo: 2.400 - 2.700 En cercanías de los ríos Putumayo y San Miguel se reporta un precio de \$2.900 Alto y Medio Putumayo: \$2.300 - \$2.400 |

Fuente: Elaboración propia con información recolectada en visitas de campo
 (*) Todos los entrevistados para esta investigación dijeron producir "pasta oxidada"; ninguno, hoja de coca.

de dinero, lo que sugiere que el mercado de la coca está experimentando una recuperación parcial. Aún es incierto si esta tendencia se mantendrá.

Como se anotó anteriormente, en Putumayo se identifican variaciones en el precio en función del área geográfica. Los datos recopilados en las entrevistas muestran que en Bajo Putumayo se compra a un precio mayor que en el Alto y Medio Putumayo: mientras en Valle del Guamuez pagan 2.900 por gramo desde julio de 2024, en Villagarzón se paga a 2.400 y en Puerto Guzmán incluso menos. Estas diferencias, sin embargo, se han presentado históricamente, no solo durante esta crisis.

Es difícil establecer con precisión los factores que explican las variaciones en los precios entre los municipios del departamento. Tienen influencia variables como la regulación de grupos armados ilegales, la ubicación geográfica y la capacidad de producción. También las dinámicas de las rutas internacionales de comercialización o las relaciones de los grupos armados locales con carteles e intermediarios influirían en los precios.

Según UNODC, en 2022 los precios estaban influenciados por la calidad del producto y su ubicación en áreas estratégicas, como los enclaves productivos. Esto permitiría inferir que el mejor precio estaría determinado por una mayor productividad del cultivo en las zonas de enclave y mayor cercanía con los cristalizaderos, en su mayoría en la zona de frontera —e incluso del lado ecuatoriano— y su posterior envío al exterior, que representaría menos riesgos y costos de transporte.

Si bien la falta de compra periódica y la reducción de los precios generaron en las familias afectaciones en su seguridad alimentaria²⁴, como lo confirmó el Programa Mundial de Alimentos²⁵, hay otros factores que influyen en la rentabilidad, como la exigencia de nuevos estándares de calidad y procesa-

•••••
²⁴ El Espectador (2023). Crisis cocalera: oportunidad para que el Estado ofrezca alternativas a comunidades. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/crisis-cocalera-el-sos-de-las-comunidades-por-situacion-del-mercado-de-la-coca-en-colombia/>

²⁵ Programa Mundial de Alimentos (2023). Evaluación de seguridad alimentaria ante la crisis de comercialización de la hoja de coca.

miento, que requiere una mayor inversión por parte de las familias. También otros factores externos a este mercado, como el aumento del precio de los insumos necesarios para el cultivo y la transformación de la hoja de coca. Antes de la crisis, la inversión en el cultivo y la transformación era menor debido a que los precios de los insumos no habían aumentado como sucedió con la gasolina desde octubre de 2022, y con otros insumos fertilizantes, fungicidas e insecticidas y químicos, que ocurrió desde mediados el año 2021.

De acuerdo con los entrevistados, para sembrar una hectárea de coca se requiere generalmente una inversión inicial de entre \$10 y \$14 millones de pesos por hectárea para cultivos nuevos, cuya primera cosecha se da entre seis y ocho meses. Después la inversión es de 8 a 10 millones por año para tres y cuatro cosechas (3.3 cosechas por predio en Putumayo, de acuerdo con UNODC²⁶), que año a año van aumentando de manera gradual su producción de hojas de coca hasta llegar a 500-650 arrobas por hectárea. Este valor, según algunos entrevistados, ha llegado a duplicarse debido al aumento de los precios de los insumos.

De acuerdo con UNODC, esta situación se agrava por la creciente demanda y participación de grupos armados en el tráfico y distribución de estos insumos, lo que les otorga un mayor control sobre el mercado²⁷. Cabe destacar que los precios de los insumos varían según la región. En Bajo Putumayo, la cercanía con Ecuador y la facilidad de transporte fluvial a través de los ríos San Miguel y Putumayo, reducen significativamente el costo de los insumos químicos. Esto genera una mayor rentabilidad para los cultivos ubicados en las cercanías de estos ríos.

En cuanto a los costos de recolección de la hoja de coca, el pago por arroba a un trabajador o “*raspachín*” varía entre \$8.000 pesos con alimentación incluida o \$10.000 pesos sin esta, lo que implica un gasto total por cosecha de \$400.000 a \$500.000 pesos por hectárea. De esa manera, un recolector que logre “*raspar*” entre 15 y 25 arrobas por día puede ganar, en promedio, \$150.000 diarios. Es decir que, en una hectárea que produzca 500 arrobas de hoja de coca, el costo de recolección es de 4 a 5 millones de pesos.

Para el proceso de transformación de la hoja de coca de una hectárea que produzca 500 arrobas a pasta básica de cocaína o “*pasta oxidada*”, se utilizan los siguientes insumos: gasolina, ácido sulfúrico, sal mineral/sulfito, soda caustica y permanganato de potasio, que pueden costar entre 6 y 8 millones de pesos al año.

Como se observa en la Figura 1 y el Gráfico 4, el mercado de la coca no fue rentable para las familias cultivadoras de Putumayo durante la crisis, especialmente en 2023. Mediante la información recopilada en las entrevistas en campo —que resulta útil como referente para ilustrar el impacto de la crisis de la coca en los ingresos de las familias por el cultivo y transformación de la hoja, pero que no pretende caracterizar detalladamente este mercado— se revela que, en 2023, cuando los precios de compra estuvieron más bajos, era difícil que la coca generara alguna rentabilidad (ver Figura 1).

26 Oficina de las Naciones contra la Droga y el Delito –UNODC (2023). Monitoreo de los territorios con presencia de cultivos de coca 2022. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/cropmonitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_2022.pdf

27 Ibid.

FIGURA 1**CÁLCULOS PARA ESTIMAR LA RENTABILIDAD DE LOS CULTIVOS DE COCA (2022 - 2024)****ANTES DE LA CRISIS - 2022****TOTAL INVERSIÓN: \$30.500.000**

Cultivo y transformación: \$14 millones

Recolección — 3.3 hectáreas por año (\$5 millones por ha): \$16.5 millones

GANANCIA: \$5,640 millones al año**TOTAL VENTA: \$35.640.000**

Precio del kilo de "pasta oxidada": \$3.300.000

Kilos de base de coca por hectárea por año (UNODC): 10,8 kg

DURANTE LA CRISIS - 2023**TOTAL INVERSIÓN: \$36.500.000**

Cultivo y transformación: \$20 millones

Recolección — 3.3 hectáreas por año (\$5 millones por ha): \$16.5 millones

GANANCIA: \$0
GANANCIA SIN PAGAR RECOLECCIÓN: 0**TOTAL VENTA: \$19.440.000**

Precio del kilo de "pasta oxidada": \$1.800.000

Kilos de base de coca por hectárea por año (UNODC): 10,8 kg

DURANTE LA RECUPERACIÓN PARCIAL DE LA CRISIS - 2024**TOTAL INVERSIÓN: \$36.500.000**

Cultivo y transformación: \$20 millones

Recolección — 3.3 hectáreas por año (\$5 millones por ha): \$16.5 millones

GANANCIA: \$0
GANANCIA SIN PAGAR RECOLECCIÓN: \$4,840.000**TOTAL VENTA: \$24.840.000**

Precio del kilo de "pasta oxidada": \$2.900.000

Kilos de base de coca por hectárea por año (UNODC): 10,8 kg

De acuerdo con los datos de UNODC para los enclaves productivos en Putumayo²⁸ antes de la crisis, se puede calcular lo siguiente: con una inversión de alrededor de 14 millones anuales en el cultivo y la transformación, cuatro millones por cosecha en la recolección y con un precio de compra de \$3.300.000 el kilo (en una hectárea de coca que produce 10,8 kg de base de cocaína por año), se podría obtener una ganancia de un poco más de cinco millones al año.

Después de la crisis, teniendo en cuenta que la inversión en el cultivo y la transformación ascendió a alrededor de 20 millones al año debido al aumento de los costos de los in-

sumos, este mismo cálculo —aun sin incluir el costo de la recolección, pues las familias han asumido en algunos casos este rol— no genera ninguna ganancia. En palabras de una de las personas entrevistadas: *"Estamos trabajando a pérdida"*. Y aún más si se tiene en cuenta que en 2023 la venta no era periódica tras cada cosecha, y las compras del producto a veces eran fiadas y en algunas ocasiones nunca se pagaron.

²⁸ Oficina de las Naciones contra la Droga y el Delito -UNODC (2023). Monitoreo de los territorios con presencia de cultivos de coca 2022. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/cropmonitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_2022.pdf

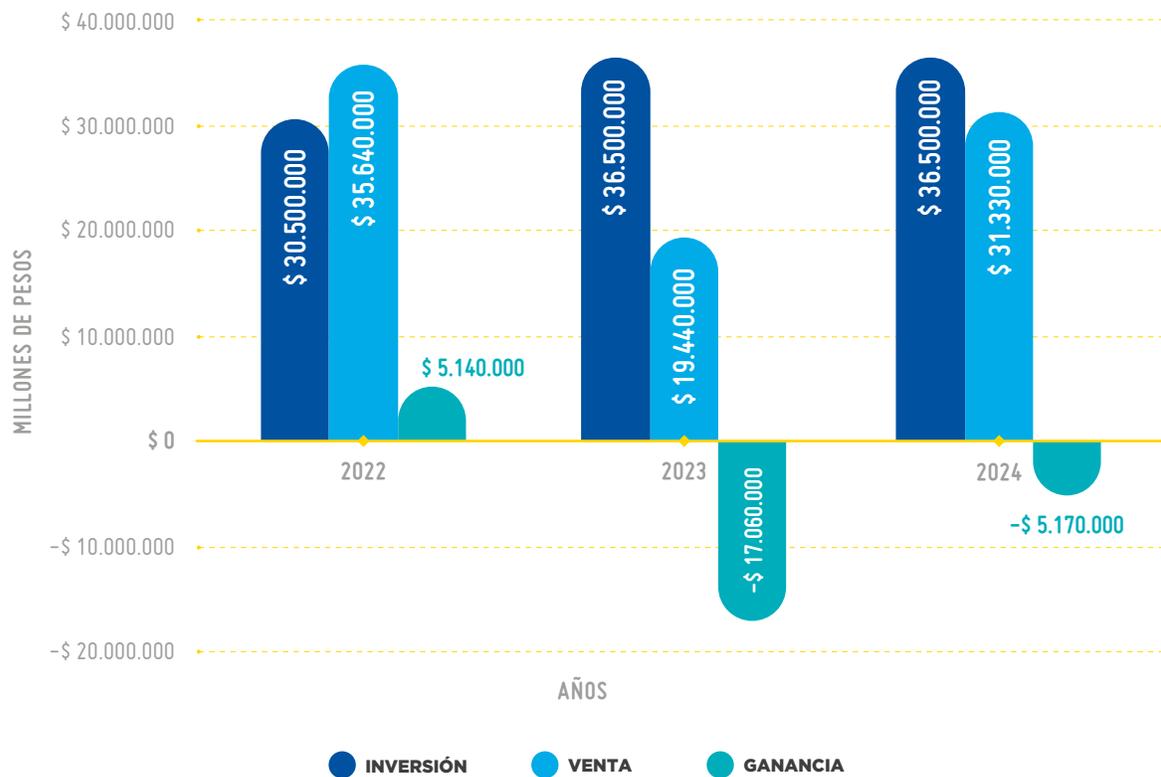
En 2024, se registra una mejora en el precio de compra del producto, que indica una recuperación parcial. Si las familias han logrado bajar los costos de inversión y si la frecuencia de la compra se ha estabilizado, podrían obtener una ganancia.

Durante la crisis, los cultivadores han buscado formas para reducir costos invirtiendo

menos en el mantenimiento de los cultivos: no solo han dejado de comprar pesticidas o los producen de manera artesanal, sino que han reducido la contratación de jornaleros para trabajar. Además, han explorado la posibilidad de utilizar ACPM para la transformación, a pesar de que el ahorro no es demasiado porque su precio también ha aumentado.

GRÁFICO 4

RENTABILIDAD APROXIMADA POR HECTÁREA DE COCA (2022 - 2024)



Fuente: Elaboración propia a partir de información recolectada en entrevistas y grupos focales en Putumayo



02

IMPACTOS DE LA
CRISIS DE LA COCA

2. IMPACTOS DE LA CRISIS DE LA COCA

La crisis de la coca afectó las dinámicas económicas y sociales no solo en los territorios en los que se cultiva, sino también en las cabeceras municipales, donde el comercio legal se vio perjudicado. Esto ha generado impactos significativos en las familias cultivadoras, las economías locales y fenómenos que ya se venían presentando en el departamento: la deforestación y el reclutamiento, así como el uso y explotación de niños, niñas y adolescentes por parte de grupos armados ilegales.

Con la crisis, las familias cultivadoras han experimentado una disminución en sus ingresos, lo que se ha traducido en riesgos alimentarios que, desde la perspectiva de diferentes actores locales, abrió una ventana de oportunidad para diversificar los cultivos, fortalecer las expresiones asociativas entre familias cultivadoras e interesarse por la oferta estatal. Este periodo no ha sido igual para todas las familias pues, en años previos, algunas invirtieron las ganancias de la coca en ganadería, construcción, comercio o en otros cultivos, lo que les han permitido mantener ingresos para garantizar su alimentación. Sin embargo, aquellas que no contaban con esas capacidades, enfrentaron condiciones extremas.

La crisis ha tenido varias caras que permiten identificar diversos impactos, transformaciones relevantes o puntos de quiebre. Por un lado, los impactos directos o los desafíos inmediatos; por otro, los impactos indirectos o fenómenos que se venían presentando en el departamento y que, a propósito de la crisis de la coca, se profundizaron o se constituyeron en una ventana de oportunidad para impulsar el desarrollo regional.

2.1. RIESGOS EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

El cultivo de hoja de coca es el sustento de aproximadamente 400.000 familias en Colombia²⁹. Por lo tanto, los precios bajos y el estancamiento de la compra tienen un impacto directo sobre las economías familiares, con variaciones según el nivel de dependencia de cada familia al cultivo. Además, la priorización de la coca en lugar de cultivos de autoconsumo provoca un deterioro en la seguridad alimentaria y la calidad de vida de estas comunidades³⁰.



LA CRISIS DE LA COCA AFECTÓ LAS DINÁMICAS ECONÓMICAS Y SOCIALES NO SOLO EN LOS TERRITORIOS EN LOS QUE SE CULTIVA, SINO TAMBIÉN EN LAS CABECERAS MUNICIPALES, DONDE EL COMERCIO LEGAL SE VIO PERJUDICADO

• • • • •

²⁹ Programa Mundial de Alimentos (2024). La crisis del comercio de la hoja de coca y la inseguridad alimentaria en Colombia (2022-2024). Informe inédito. P. 1.

³⁰ Según actores locales, desde la salida de las FARC, quienes obligaban a tener cultivos de pancoger (por lo menos el 20% de los cultivos), gran porcentaje de las familias cultivadores se dedicaron exclusivamente al cultivo de coca, lo que generó una dependencia mayor hacia esta economía. Otros efectos de esta crisis sobre la seguridad alimentaria han sido analizados por: Programa Mundial de Alimentos (2023). Evaluación de seguridad alimentaria ante la crisis de comercialización de la hoja de coca.

Las familias cuya economía dependía exclusivamente de los cultivos de coca no solo vieron comprometidas sus necesidades básicas, sino la recuperación de lo invertido en la siembra y procesamiento de la coca. Ante la ausencia de cultivos para autoconsumo y la reducción de sus ingresos, estas familias se vieron mayormente afectadas y les tomó mayor tiempo adaptarse o encontrar opciones económicas para suplir sus necesidades.

Hay casos de familias —e incluso veredas— que junto con la coca impulsaron, de manera previa a la crisis, otros cultivos legales o actividades económicas, muchas como resultado de la implementación de diferentes programas de desarrollo alternativo o de desarrollo rural del Gobierno y de la cooperación internacional. En estos casos, la crisis tuvo un impacto menor, en la medida en que actividades como la ganadería y/o la diversificación de cultivos les permitió acceder a recursos (por ejemplo: frutos amazónicos, cacao, piscicultura, palmito, pimienta) y a alimentos (plátano, yuca, maíz). Estos cultivos se convirtieron en una fuente de recursos, pero por la falta de un mercado estable y de infraestructura regional para la producción, transformación y comercialización agrícola, siguen siendo economías alternas y de mínima subsistencia.

Según las entrevistas, también hubo casos de familias que se encontraban en procesos de transición hacia cultivos legales, en la mayoría de los casos por iniciativa propia o comunitaria, que percibieron la crisis como el momento de potenciar estas fuentes económicas. En el departamento se ha practicado desde hace tiempo la ganadería y se encontraban en implementación proyectos productivos a través de cooperativas y asociaciones

comunitarias, cuyas cosechas cuentan en algunos casos con un encadenamiento productivo. Debido a la crisis de la coca, la ganadería ha aumentado, como se verá más adelante, y estos proyectos han encontrado una mayor recepción por parte de las familias cocaleras. Entre los cultivos que han llamado la atención de los cultivadores de coca para un eventual tránsito y diversificación de sus fuentes de ingreso se encuentran el asaí, el cacao, el sacha inchi, la pimienta, los frutos amazónicos y la piscicultura.

El impacto económico sobre las familias que cultivan coca se traduce igualmente en uno sobre los recolectores o “*raspachines*”, ya que, ante la menor disponibilidad de recursos, en algunos casos, las labores de recolección empezaron a ser cubiertas por las personas de las familias cultivadoras (mujeres, niños, jóvenes, incluso vecinos) con el objetivo de reducir los costos de producción. Para los jornaleros o recolectores de hoja de coca hubo un impacto similar; sin embargo, al ser trabajadores con mayor movilidad, sus opciones ante la crisis fueron desplazarse a otras zonas del país, a trabajar en otros cultivos o realizar trabajos en cabeceras municipales (labores asociadas al comercio y el transporte).

Finalmente, otro sector que reportó inseguridad alimentaria durante la crisis es el de las personas o familias cuyos ingresos se impulsaban por el flujo económico que generaba la coca en la región. Es el caso de los servicios de mercados y restaurantes —o incluso de las cocineras y personal de apoyo en el cultivo de coca— quienes percibieron también una disminución en sus ingresos y, por tanto, una afectación en su capacidad de adquisición de alimentos.

2.2. CONTRACCIÓN EN LOS FLUJOS ECONÓMICOS LOCALES

Así como en épocas de bonanza cocalera la economía local se activa de manera notable, en momentos de crisis hay una contracción no solo de la economía ilegal sino de varias economías legales. De acuerdo con los actores locales entrevistados, el inicio de la crisis en Putumayo se hizo evidente porque el comercio disminuyó, especialmente los supermercados, pero también la venta de ropa, electrodomésticos, motos e insumos agrícolas. Las ventas del sector de servicios como restaurantes y bares bajaron y en Puerto Asís cerraron algunos negocios a lo largo del 2023. Es por esto que para las comunidades *“cuando no hay plata para la coca, no hay plata para nadie”*.

La percepción de este impacto es mayor considerando que en 2021 y parte de 2022, sectores como la construcción y los servicios estuvieron en auge, particularmente en Puerto Asís, Valle del Guamuez y San Miguel. Durante esta bonanza incluso algunos cultivadores de coca invirtieron en restaurantes, peluquerías, hoteles o bienes raíces en las cabeceras municipales. Para los actores locales, estas dinámicas económicas de bonanza y crisis, han provocado una diversificación no sólo agropecuaria sino de proyectos comerciales.

La dinámica económica de la coca, no sólo ahora, sino a lo largo de sus diversas bonanzas y crisis, ha tenido una relación cercana y directa con los flujos económicos locales y las posibilidades de desarrollo económico, particularmente en municipios urbano-rurales como los de Putumayo³¹. Sobre esto, un estudio reciente del Centro de Estudios sobre Seguridad y Drogas (CESED), de la Universi-

dad de los Andes, muestra que por cada peso adicional del valor de producción de hoja de coca se genera entre 1.17 y 2.3 pesos del Producto Interno Bruto (PIB) municipal, y que el crecimiento de los cultivos producto del anuncio del PNIS en 2014 aumentó el PIB municipal entre 2.8% y 10.5%³².

Por esto, sumado al hecho de que la coca ha dinamizado la economía del departamento durante décadas, se ha constituido en un factor político, social y cultural muy importante en estas comunidades. De ahí que la crisis de los precios de la coca no solo ha impactado esta economía ilegal, sino a las economías legales de la región y las dinámicas socioeconómicas.

2.3. OBSTÁCULOS PARA LA SOSTENIBILIDAD ESCOLAR DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES

Los impactos en la escolaridad de niños, niñas y jóvenes que ha generado la crisis de la coca en el Putumayo han sido poco investigados. Líderes y lideresas mencionan que en diferentes municipios la crisis llevó a que las familias sacaran a sus hijos de las escuelas por falta de recursos o porque necesitan mano de obra en los cultivos. De igual forma, perciben que se ha intensificado el reclutamiento forzado por parte de grupos armados ilegales, lo que también podría estar generando deserción escolar.

• • • • •
³¹ Vélez, M., Murillo, P., Martínez, E., Marín, L., Fernández, M. (2024). *Coca-based Local Growth and Its Socio-Economic Impact in Colombia*. Universidad de los Andes. Disponible en: <https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/21535338-eab8-4145-934c-a7e54b6c2fd9>

³² Ibid.

El departamento siempre ha tenido déficits en la cobertura de educación y dinámicas de deserción escolar. Estas últimas, asociadas a la presencia de actores armados y a la vinculación temprana de niños, niñas y adolescentes en labores del cultivo de coca, un desafío que continúa en un contexto como el que ha propiciado la crisis de la coca.

Según cifras del Ministerio de Educación del 2023, en Putumayo había 81.178 niños, niñas y jóvenes en edad de ingresar al sistema educativo (preescolar (Transición), básica primaria, básica secundaria y educación media). Sin embargo, desde 2021 se ha presentado una reducción en la cobertura de educación (del 85% en 2021 bajó al 82% en 2023). Aunque esta cobertura es mayor en educación primaria (80% en 2023), se reduce en secundaria (67% en 2023) y media (40% en 2023)³³, lo que se conecta con el contexto de la crisis: las familias y comunidades han priorizado las labores en el cultivo sobre la educación dada la inseguridad alimentaria que atraviesan. Según los actores locales entrevistados, para los jóvenes resulta más atractivo ser jornaleros en cultivos de coca que culminar sus estudios. Este contexto favorece el reclutamiento forzado por parte de grupos armados ilegales, que ofrecen pagos de hasta dos millones de pesos por actividades de colaboración y vigilancia.

En términos de deserción escolar, en Putumayo se evidencia una tendencia a la disminución desde 2021. Sin embargo, en 2023 fue mayor que el promedio nacional (6% vs 4,25% nacional). Al revisar los datos de cada una de las etapas del ciclo educativo aumenta la deserción en edades entre los 11 a 14 años. Habría que ahondar con mayor profundidad en la relación de esta deserción con la crisis de la coca y el reclutamiento forzado.

2.4. CAMBIOS EN LAS DINÁMICAS FAMILIARES Y EN LOS ROLES EN EL CULTIVO DE COCA

Otros de los efectos que ha tenido la crisis de la coca son la vinculación aún más activa de las familias en diferentes procesos y tareas del cultivo y su procesamiento, y, por otro lado, la escasez de recursos para suplir necesidades básicas, lo cual ha implicado un aumento del “rebusque”. Estas transformaciones han provocado cambios en la distribución de roles de trabajo y recargas en labores cotidianas de cuidado (ver Tabla 3).

Debido a la crisis, el uso de mano de obra familiar en los cultivos aumentó la vinculación de los menores de edad a las labores del campo. Esta ha sido una dinámica histórica en la región y buena parte de ellos trabajan en tareas de recolección³⁴. Incluso los ciclos escolares han estado relacionados con la siembra y cosecha de la coca.

Otro efecto de estas transformaciones se asocia a escenarios de riesgo de violencias contra las mujeres y niños en contextos familiares y agudización de vulnerabilidades. Por ejemplo, la crisis estaría afectando la autonomía económica de las mujeres, la cual, según han mostrado algunos estudios, en algunos casos mejora por su participación en la economía cocalera³⁵.



³³ Ministerio de Educación Nacional (2024). MEN_ESTADISTICAS_EN_EDUCACION_EN_PREECOLAR, BÁSICA Y MEDIA POR DEPARTAMENTO. Disponible en: https://www.datos.gov.co/Educaci-n/MEN_ESTADISTICAS_EN_EDUCACION_EN_PREECOLAR-B-SICA/ji8i-4anb/about_data

³⁴ FIP - UNODC. (2018). ¿Quiénes son las familias que viven en las zonas con cultivos de coca? Disponible de <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2a018-08/quienes-son-las-familias-que-viven-en-las-zonas-con-cultivos-de-coca>

³⁵ Cuesta, Irina (2021). ¿Qué sabemos -y por qué deberíamos saber más- sobre las mujeres que cultivan coca en Colombia?. En: Animal Político, 21 de mayo de 2021. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/el-dispensario-dialogo-sobre-drogas/que-sabemos-y-por-que-deberiamos-saber-mas-sobre-las-mujeres-que-cultivan-coca-en-colombia>

TABLA 3
ROLES EN EL CULTIVO Y TRANSFORMACIÓN DE LA HOJA DE COCA

| ACTOR | ANTES DE LA CRISIS | DURANTE LA CRISIS |
|--|--|--|
| FAMILIAS COCALERAS (DUEÑAS DE CULTIVOS) | Contrataban mano de obra para el cultivo, mantenimiento y recolección. Se encargaban de administrar cultivos que podían alcanzar hasta las 10 hectáreas y realizaban directamente el procesamiento químico de la hoja de coca para obtener pasta base. | Para reducir costos de producción, se vincularon más activamente en actividades de recolección de la hoja de coca y el procesamiento. Para una mejor comercialización, incursionan en el procesamiento de óxido, lo que implicó un aprendizaje en el uso de químicos. |
| MUJERES | Administraban el mantenimiento del cultivo y se encargaban del mantenimiento del cultivo y de labores de cuidado como la alimentación de trabajadores, en combinación con labores domésticas en su hogar (cocina y cuidado de niños y niñas). | Continúan con labores en el cultivo y en el hogar, pero ahora con mayor participación en la siembra y la producción. Se desconoce si el rol de las mujeres en la comercialización y en los laboratorios de producción de cocaína tuvo algún cambio. |
| NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES | Se vinculaban esporádicamente a actividades en el cultivo. Accedían a las instituciones educativas con recursos obtenidos del cultivo de coca, que incluso cubrían los gastos para movilizarse a centros urbanos o veredas cercanas que contaban con mayor oferta educativa. | La disminución en los ingresos implicó trasladarse a instituciones educativas más cercanas a sus veredas, afectando el ciclo escolar y en algunos casos suspendiendo sus estudios. La necesidad de reducir costos de producción generó una mayor vinculación en actividades del cultivo de coca. |
| RECOLECTORES | Rotaban entre cultivos con una oferta laboral amplia que favorecía su movilidad entre municipios y departamentos. En épocas de bonanza su jornal incluía la alimentación, y en ocasiones, bebidas alcohólicas y otras actividades recreativas. | Se reduce la oferta laboral y disminuye el precio del jornal: de 50.000 pesos a 40.000 en algunas zonas. Como consecuencia, muchos recolectores optaron por migrar a departamentos como Nariño y Huila, donde aparentemente existen mejores beneficios para esta actividad. |

Fuente: Elaboración propia con información recolectada en visitas de campo

Un caso de particular preocupación es la situación de las mujeres cabeza de familia que se dedican al cultivo de hoja de coca. Para algunos actores locales, estas mujeres fueron más vulnerables a la inseguridad alimentaria y tuvieron menores posibilidades de vinculación a otras actividades económicas. Esta vulnerabilidad durante la crisis también se asocia con el posible aumento de la vinculación de mujeres a redes de explotación sexual

o su utilización por parte de grupos armados ilegales. Así mismo, lideresas comunitarias identificaron que durante la crisis se presentaron violencias contra las mujeres por parte de familiares, motivadas por la situación económica y la recarga en labores de cuidado. Si bien se percibe una relación con la crisis de la coca, estas violencias también hacen parte de contextos diversos con limitadas capacidades de prevención y atención.

2.5. AUMENTO DE LA GANADERÍA Y LA MINERÍA

Como resultado de la crisis se diversificaron las economías de subsistencia, enfocadas principalmente en la ganadería, la minería y la producción agrícola. Así, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Departamental 2024-2027 de Putumayo, la ganadería bovina en el 2024 abarcaba un total de 295.760 hectáreas a nivel departamental, y la región del Medio Putumayo lidera del uso en esta línea productiva³⁶. En el caso de la minería, la mayoría de la extracción de oro (cerca del 90%) se hace de manera ilegal en zonas de explotación histórica sobre el río Caquetá y algunas cuencas del río Putumayo³⁷.

Si bien el aumento de la ganadería en Putumayo no es efecto solamente por la crisis de la coca, según actores locales esta situación sí pudo haber impulsado un tránsito entre la economía cocalera y la ganadería cuyo ingreso es más estable y con líneas de comercialización claras. Sin embargo, la economía ganadera conlleva desafíos relevantes en términos de deforestación, junto con la expansión de cultivos de coca.

En el caso de la minería, esta ha coexistido desde hace años con el cultivo de la coca, debido a que ambas actividades tienen raíces en la tradición de las comunidades rurales, comparten mano de obra y son utilizadas por grupos armados para financiar su accionar³⁸. Posterior a la firma del Acuerdo de Paz, algunos autores afirman que en unos municipios se evidenció un incremento significativo de la explotación de oro de aluvión como resultado de factores asociados a la debilidad institucional para su regulación, para formalizar su explotación, el precario desempeño estatal,

la persistencia de necesidades básicas insatisfechas y el crecimiento del precio internacional del oro^{39 40}. En 2022, se reportó que entre 2020 y 2021 hubo un aumento de más del 11% en los departamentos de Putumayo, Valle del Cauca, Córdoba y Nariño. En Putumayo se registraron 526 hectáreas dedicadas a la minería de oro⁴¹.

En algunas zonas de Bajo Putumayo, tras la crisis de la coca, familias cultivadoras han mostrado una mayor inclinación hacia la minería ilegal, vinculándose a actividades diversas de la explotación sobre los ríos Guamuez y San Miguel. De acuerdo con los entrevistados, el ingreso a esta economía es controlado, principalmente, por actores armados externos a la región. Este tránsito entre la economía cocalera y la minería, sin embargo, parece ser más claro en algunas zonas de Puerto Guzmán sobre el río Caquetá, donde los grupos armados perciben rentas por la explotación de oro.



³⁶ Ibid.

³⁷ Gobernación del Putumayo. (2024). Plan de Desarrollo Departamental. P.68. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1G66vibR-JNWqJzUJYQ_xea44Hyj5IFjil/view

³⁸ Taboada, D. "Minería y coca tras la firma del Acuerdo de Paz". Uniandes. Disponible en: <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/d2829f46-5245-4968-a9db-528ea2d5e037/content#:~:text=La%20relaci%C3%B3n%20entre%20la%20coca%20y%20la%20miner%C3%ADa%20es%20compleja,su%20desarrollo%20econ%C3%B3mico%20y%20social>.

³⁹ Ibid.

⁴⁰ Taboada, D. "Minería y coca tras la firma del Acuerdo de Paz". Uniandes. Disponible en: <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/d2829f46-5245-4968-a9db-528ea2d5e037/content#:~:text=La%20relaci%C3%B3n%20entre%20la%20coca%20y%20la%20miner%C3%ADa%20es%20compleja,su%20desarrollo%20econ%C3%B3mico%20y%20social>.

⁴¹ UNODC. Colombia explotación de oro de aluvión EVOA. Hallazgos 2022. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/colombia/2023/noviembre-11/Resumen_Ejecutivo_EVOA_2022.pdf



03

LAS DINÁMICAS DE
SEGURIDAD Y LA
RELACIÓN DE LOS
GRUPOS ARMADOS
CON LA COCA

3. LAS DINÁMICAS DE SEGURIDAD Y LA RELACIÓN DE LOS GRUPOS ARMADOS CON LA COCA

Una de las tesis sobre la crisis de la coca está ligada a la inestabilidad del territorio por las disputas entre los grupos armados, lo que habría desincentivado a los compradores internacionales, en un contexto de sobreproducción de cocaína en la que países como Bolivia y Perú también la producen sin la conflictividad que hay actualmente en Colombia.

Sin embargo, lo que muestra la historia del conflicto en el departamento y las formas en que se han vinculado los grupos armados con esta economía, ponen en duda esta teoría, no solo porque en el 2023, año de mayor impacto de la crisis, se consolidó el poder de los Comandos de Frontera por lo que la confrontación se redujo, sobre todo en Bajo Putumayo, sino porque las disputas pasadas no afectaron el comportamiento de los precios o de la compra de la hoja de coca y sus productos.

Desde el desarrollo de la economía cocalera en los años ochenta y noventa, grupos armados como las FARC, los paramilitares y otras estructuras criminales se vincularon a los diferentes eslabones del narcotráfico, permitiendo su fortalecimiento y permanencia en el territorio. Esta estrecha relación llevó a que Putumayo sea hoy un claro ejemplo de la transformación del conflicto armado en Colombia hacia un contexto cada vez más híbrido⁴², donde sobresale la criminalización de la violencia y cada vez menos las motivaciones políticas.

También se han transformado las formas en que los grupos armados se vinculan al negocio. Pasaron de tener un rol de seguridad y de cobrar un 'impuesto' a los compradores y narcotraficantes, al control total del negocio y a tener conexiones internacionales para la exportación.

3.1. RECONFIGURACIONES DE LOS GRUPOS ARMADOS EN LA REGIÓN

El modelo de la economía cocalera en Putumayo creó las condiciones para el asentamiento de grupos armados. Si bien las FARC tenían presencia en el departamento desde los años setenta, el desarrollo del Bloque Sur en los años ochenta y noventa estuvo estrechamente vinculado a los recursos provenientes del cobro de gramaje a narcotraficantes de la región⁴³. Esto permitió que esa guerrilla se fortaleciera políticamente, con la "protección" de la población cocalera, y militarmente para enfrentar a la Fuerza Pública.

LA FORMA EN QUE LOS GRUPOS ARMADOS SE VINCULAN AL NEGOCIO DE LA COCA SE HA TRANSFORMADO: PASARON DE TENER UN ROL DE SEGURIDAD Y COBRAR 'IMPUESTOS', AL CONTROL TOTAL DEL NEGOCIO Y A TENER CONEXIONES INTERNACIONALES

• • • • •

⁴² Cajiao, A., Mantilla, J., y Tobo, P. (2022). Ni paz ni guerra: Escenarios híbridos de inseguridad y violencia en el gobierno de Iván Duque. Fundación Ideas para la Paz (FIP). Informe No. 36. Disponible en https://storage.ideaspaz.org/documents/FIP_Infome_NiPazNiGuerra.pdf

⁴³ Cuesta, I., Mazzoldi, G. y Durán, A. M. (2017). Mujeres y la economía cocalera en el Putumayo: roles, prácticas y riesgos. Fundación Ideas para la Paz. Informe No. 28. Disponible en <https://storage.ideaspaz.org/documents/5a21a1163faf3.pdf>

En 1997, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), buscando tomar el control y quitarle a las FARC el negocio del narcotráfico, incursionaron en la región e instauraron el Bloque Sur Putumayo⁴⁴. La guerra contra-insurgente generó altos índices de violencia, principalmente en Medio y Bajo Putumayo. En los años posteriores, el Estado desplegó una ofensiva militar e inició la lucha contra el narcotráfico a través del Plan Colombia⁴⁵.

En esos años, las dinámicas del conflicto se desarrollaron alrededor de la economía caucalera y este negocio fue determinante para la transformación de los objetivos de los grupos armados. Con la desmovilización del Bloque Sur Putumayo, el 4 de marzo de 2006, cambiaron las lógicas de la violencia y la confrontación. Con esto se terminó la guerra insurgente y contrainsurgente y se dio paso a una violencia más criminal y asociada a las dinámicas del narcotráfico.

Con la salida de las AUC de Putumayo, incursionaron “Los Rastrojos”⁴⁶, una estructura criminal asociada al Cartel del Norte del Valle integrada por exparamilitares desmovilizados. Esta organización estableció alianzas con el Frente 48 de las FARC para la exportación de cocaína.

Entre el 2009 y 2012, con el paulatino debilitamiento de “Los Rastrojos” a nivel nacional y en el Putumayo, surgió “La Constru”, una estructura netamente criminal dedicada al narcotráfico y microtráfico en centros urbanos. Las FARC mantuvieron las alianzas con este grupo para la producción y comercialización de cocaína.

Mientras las FARC se dedicaba al control de los cultivos y el procesamiento de la hoja de coca, “La Constru” se vinculaba a la crisis

talización y a la exportación por sus vínculos con carteles mexicanos y ecuatorianos, y al control del microtráfico. Durante estos años, la violencia que ejercían estos grupos buscaba mantener el control del narcotráfico y hacer frente a las acciones del Estado.

La desmovilización de las FARC terminó de consolidar el proceso de criminalización de la violencia en el departamento. Del desarme del Frente 48 en Bajo Putumayo y el Frente 32 en Medio Putumayo salió un reducto de combatientes, estrechamente relacionados con el narcotráfico, que buscaron continuar con el negocio. Estos se integraron a “La Constru” y conformaron una nueva estructura, inicialmente conocida como “Los Sinaloa”, que luego se llamó “La Mafia”, la cual se estableció en Puerto Asís, San Miguel, Valle del Guamuez, Puerto Caicedo y Orito⁴⁷, y se hizo con el control de la producción y comercialización internacional de cocaína. En 2020, esta estructura cambió su nombre a Comandos de Frontera - Ejército Bolivariano buscando desligarse de hechos de violencia contra las comunidades y de mostrar un perfil más político y guerrillero.



⁴⁴ Centro Nacional de Memoria Histórica (2012). El Placer Mujeres, coca y guerra en el Bajo Putumayo. Bogotá: Imprenta Nacional. Disponible en <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/10/El-Placer-2020-web.pdf>

⁴⁵ FIP, USAID y OCHA (2014). Conflicto armado en Caquetá y Putumayo y su impacto humanitario. Fundación Ideas para la Paz. Disponible en <https://storage.ideaspaz.org/documents/5445281ad0a0f.pdf>

⁴⁶ FIP, USAID y OCHA (2014). Óp. cit.

⁴⁷ Sistema de Alertas Tempranas (2020). ALERTA TEMPRANA DE INMINENCIA N° 048 DE 2020. Puerto Leguizamó. Defensoría del Pueblo. Disponible en <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/048-20.pdf>
Sistema de Alertas Tempranas (2021). ALERTA TEMPRANA DE INMINENCIA N° 001 DE 2021. Piamonte, Puerto Guzmán, San José del Fragua, Curillo y Solita. Defensoría del Pueblo. Disponible en <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/001-21.pdf>

A la par de este proceso, en 2019 se conformó en Medio Putumayo, principalmente en la zona de influencia del río Caquetá y sus afluentes, el Frente Carolina Ramírez de las disidencias de las FARC⁴⁸. Esta estructura fue creada en alianza entre ‘Gentil Duarte’ y ‘Mordisco’ para retomar el control de la ruta de salida a la frontera con Ecuador y del enclave cocalero en Bajo Putumayo, después de que exmiembros del Frente 48 se negaran a unírseles.

Con la llegada del Frente Carolina Ramírez se inició una intensa disputa territorial concentrada en los municipios de Puerto Guzmán, Puerto Leguizamó, Puerto Caicedo y la zona oriental de Puerto Asís. El momento más intenso de esta disputa se presentó entre 2021 y 2022, pero el enfrentamiento aún continúa, con menos intensidad y con avances y retrocesos de estos grupos en diferentes momentos, como se verá más adelante.

3.2. EL PAPEL DE LOS GRUPOS ARMADOS EN LA ECONOMÍA COCALERA

Los roles que ejercen los grupos armados sobre las economías, en este caso la cocalera, van cambiando de acuerdo con el desarrollo de esta, sus intereses y capacidades para obtener recursos e imponer reglas, las oportunidades que presenta el contexto y las posibles competencias o disputas que puedan surgir. En el caso de Putumayo, la vinculación de los actores armados al narcotráfico ha cambiado sustancialmente: de un rol marginal en el funcionamiento del negocio, al control casi que total de la producción y comercialización de la cocaína.

En los años 90, cuando surgió el Frente 48, las FARC se limitaban a prestar seguridad a los narcotraficantes y al cobro de *“impuestos”* a los intermediarios⁴⁹ o compradores de hoja de coca y sus derivados y a los acopiadores o *“patrones”*⁵⁰. Le cobraban a los intermediarios el 10% del valor del gramo de cocaína y los *“patrones”* les pagaban 40.000 mil pesos por cada kilo de cristal de coca⁵¹.

Con el incremento de los cultivos de coca, las FARC amplió el cobro de gramaje a todos los participantes en la producción y comercialización⁵². También, por el abuso de los intermediarios y narcotraficantes, empezó a regular los precios de venta y a intervenir y asegurar las transacciones⁵³.

Esta dinámica cambió con el avance de las AUC en el departamento. Las FARC decidieron vincularse directamente en la compra y restringir la entrada de comisionistas e intermediarios⁵⁴. Esto con el fin de limitar la competencia de las AUC, debido al interés de algunos carteles en trabajar con ellos⁵⁵.

En este contexto se crearon dos líneas de comercialización y producción, que incluían

⁴⁸ Sistema de Alertas Tempranas (2020). Óp. cit.

⁴⁹ De acuerdo con el Centro de Memoria Histórica “Los intermediarios pueden ser corredores que van a los mercados locales a conseguir la mercancía, o comisionistas que reciben a sus proveedores de pasta base de coca en su casa”. Ver en Centro Nacional de Memoria Histórica (2012). Óp. cit.

⁵⁰ Ibid.

⁵¹ Ibid.

⁵² Ibid.

⁵³ Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). *Guerrilla y Población Civil: trayectoria de las FARC 1949-2013*. Bogotá: Imprenta Nacional. Disponible en <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Guerrilla-y-poblacion-C3%B3n-civil.-Trayectoria-de-las-FARC-1949-2013-1.pdf>

⁵⁴ Ferro, J. G. (2004). Las FARC y su relación con la economía de la coca en el sur de Colombia: testimonios de colonos y guerrilleros. En G. Sánchez & E. Lair (Eds.), *Violencia y estrategias colectivas en la región andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela* (pp. 411-441). Bogotá: Institut français d'études andines, Editorial Norma, Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales.

⁵⁵ Ibid.

cultivos, laboratorios y redes de tráfico: la de las FARC y la de los paramilitares⁵⁶. Inicialmente, las AUC cobraban 300.000 pesos por kilo de cocaína a los compradores provenientes de Medellín y Cali. Sin embargo, con el cambio de dirigencia, en cabeza de “Maca-co”, que tenía un perfil más narcotraficante, el Bloque Sur Putumayo tuvo una relación más directa con el negocio: con el “*cuidado de los cristalizaderos, el cobro de gramaje y el cuidado de los camiones que transportaban la droga hasta la frontera con Ecuador*”⁵⁷.

Entre 1997 y 2004, la disputa entre las FARC y las AUC no tuvo un efecto sobre la producción y comercialización de la cocaína. Las dos líneas de producción y los contactos de comercialización permitieron que la compra fuera constante. Sin embargo, si hubo cambios en los actores que intervenían, al pasar de múltiples intermediarios y estructuras narcotraficantes pequeñas al control de los grupos armados, compradores limitados y autorizados, y líneas más directas de tráfico. Estos cambios provocaron la prohibición de la venta a grupos o compradores no autorizados, lo que también generó violencia hacia los productores como una forma de imponer normas y castigos.

Con la desmovilización paramilitar se unificó nuevamente la cadena del narcotráfico. Las alianzas entre las FARC y “*Los Rastrojos*” y posteriormente con “*La Constru*”, establecieron una división más clara de los roles de cada actor en la producción y comercialización de la cocaína. Se consolidaron los canales de comercialización internacional a través de la unificación de contactos de las FARC y las estructuras criminales, que también controlaban los cristalizaderos. La guerrilla se encargaba del cultivo, de los productos

transformados a partir de la hoja de coca, del tráfico de sustancias químicas y de las negociaciones con algunos narcotraficantes⁵⁸.

Esta división del trabajo, según el Centro de Memoria Histórica, se dio por la necesidad de disminuir la violencia y acabar con los enfrentamientos con los paramilitares⁵⁹, lo que permitió reducir la violencia que se venía dando contra los productores y unificar los canales de venta y compra, aunque mantuvo las restricciones a los compradores.

Con la desmovilización de las FARC, en 2016, se integró nuevamente la cadena completa del narcotráfico: hoy los Comandos de Frontera controlan toda la producción y comercialización de la coca, inicialmente lo hicieron en Bajo Putumayo, y luego se extendieron a zonas de Puerto Guzmán y Villagarzón.

De acuerdo con la información recolectada, la disputa territorial con la disidencia Carolina Ramírez no tuvo un impacto sobre la producción y comercialización, por lo menos en sus primeros años (2019 a 2021). Incluso, en la época más dura de la confrontación (2021 y parte de 2022) no hubo cambios significativos, la compra de la hoja de coca o sus derivados se mantuvo, ambos grupos armados incentivaron y controlaron el cultivo y tenían sus propios centros de compra y acopio.

Hoy en día se abrieron nuevamente las dos líneas de producción y comercialización,

• • • • •

⁵⁶ International Crisis Group (2021). Raíces profundas: coca, erradicación y violencia en Colombia. Informe sobre América Latina N°87. Disponible en <https://www.crisisgroup.org/sites/default/files/087-colombia-coca-and-violence-spanish.pdf>

⁵⁷ Centro Nacional de Memoria Histórica (2012). Óp. cit.

⁵⁸ El País (16 de octubre de 2010). “Los socios claves de las Farc en el narcotráfico”. Disponible de <https://www.elpais.com.co/judicial/los-socios-claves-de-las-farc-en-el-narcotrafico-1.html>

⁵⁹ Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). Óp. cit.

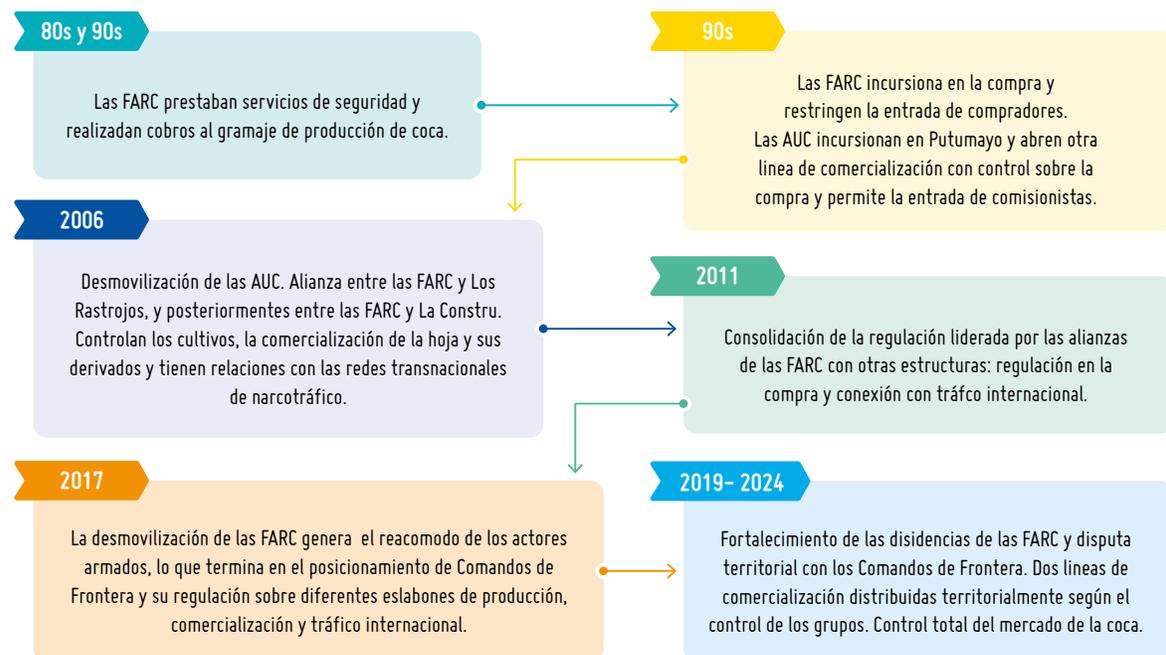
y los grupos armados tienen incidencia sobre toda la cadena: imponen precios (diferentes en cada zona), compran directamente la base de cocaína, controlan e incentivan el cultivo y tienen conexiones directas con carteles de diferentes partes. La salida por Ecuador es controlada por los Comandos de Frontera, mientras que las conexiones hacia el centro del país y la frontera con Venezuela las tiene el Frente Carolina Ramírez.

En medio de la crisis de la coca, los roles que cumplen no cambiaron, pero sí el grado de control por parte de los grupos. A diferencia de las otras crisis identificadas por los cultivadores, por primera vez se afectó de manera directa la dinámica de la comercialización de la hoja de coca y sus derivados.

Este escenario llevó a que ambas estructuras buscaran el monopolio del negocio y un control más estricto de la venta de la coca: solo a personas autorizadas, prohibieron sacar el producto a otras zonas de la región u otros departamentos, establecieron castigos que van desde multas hasta el homicidio. También “contrataron” a personas de la comunidad para fiscalizar la cantidad de cultivos que tiene cada familia y la capacidad de producción. Esto con el fin de evitar la venta a enemigos o a otros posibles compradores. Incluso, hicieron un censo de los que trabajan en las fincas y de los cultivadores (que tienen que pedir permiso para vincular nuevas personas)⁶⁰, y establecieron los precios de los jornales.

FIGURA 2

CAMBIOS EN LAS FORMAS DE VINCULACIÓN DE LOS GRUPOS ARMADOS AL MERCADO DE LA COCA



Fuente: Elaboración propia

⁶⁰ Oficina de las Naciones contra la Droga y el Delito –UNODC (2023). Monitoreo de los territorios con presencia de cultivos de coca 2022. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/cropmonitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_2022.pdf

Lo que dejó ver la crisis es que históricamente las lógicas de relacionamiento de los grupos armados inciden en las formas de compra y comercialización de la coca, pero no sobre la periodicidad o la dinámica de la compra de hoja y sus productos. Esto podría indicar que son los factores externos los que tienen incidencia real sobre este fenómeno. De ahí la necesidad de tener una mejor comprensión de cómo las relaciones de estos grupos con redes internacionales de tráfico, los cambios en las dinámicas internacionales de la cocaína y la situación de seguridad de otros países, como Ecuador, inciden en el mercado local de la coca y en la manera cómo actúan los grupos armados.

Las conexiones históricas y directas de estos grupos con redes transnacionales mexicanas y ecuatorianas plantean una pregunta fundamental: ¿hubo cambios recientes en las relaciones entre las estructuras locales y las redes internacionales? De ser así, también resulta crucial entender qué factores impulsaron dichos cambios en estas relaciones históricas. Comprender el funcionamiento del negocio más allá de las fronteras colombianas se convierte, por tanto, en un aspecto esencial para explicar las causas de la crisis.

3.3. EL CONTROL TERRITORIAL Y LA VIOLENCIA EN MEDIO DE LA CRISIS

La confrontación armada en Putumayo ha sido poco visible a nivel nacional, debido a la falta de acceso a la información sobre el control territorial de los grupos armados, su prohibición a la denuncia y la falta de confianza en las instituciones. La guerra se ha caracterizado por intensos ciclos de violencia que

vienen precedidos de periodos de relativa calma, producto del reacomodo y reorganización interna de los grupos y del incremento de repertorios de control territorial como restricciones a la movilidad, la extorsión y la regulación de la convivencia comunitaria. Durante la crisis de la coca se presentaron momentos de intensa disputa y confrontación, y otros de disminución de la violencia.

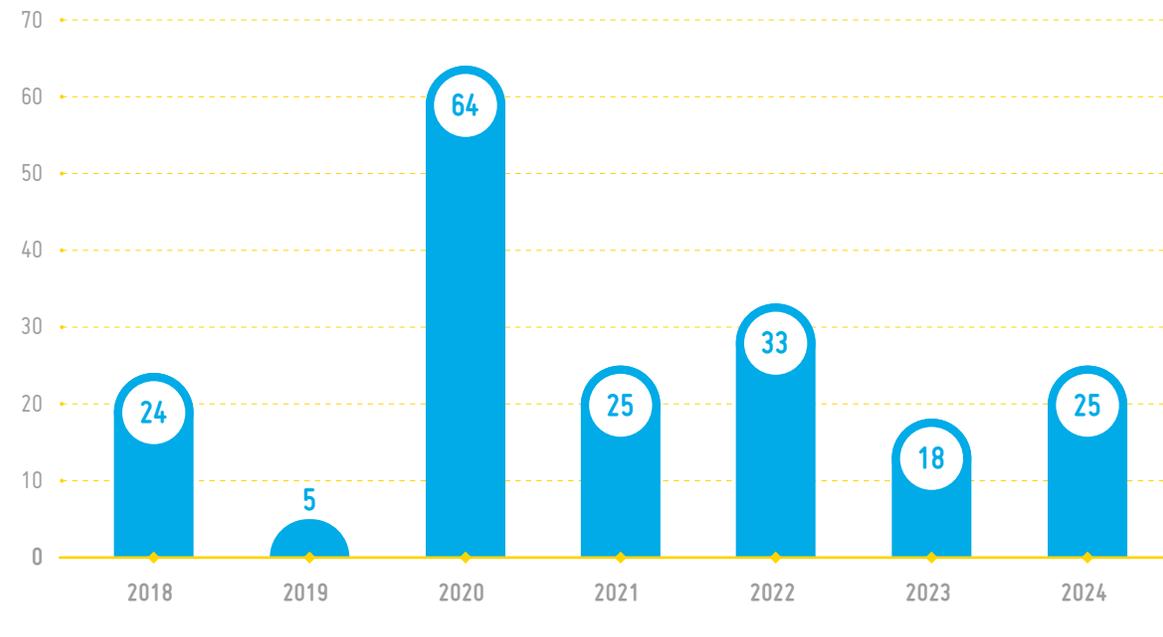
En 2022 se presentó una importante escalada de violencia que no se reflejó en los indicadores de impacto humanitario porque los grupos armados lograron invisibilizar la situación debido a su interés en la política de Paz Total del gobierno Petro. En 2023, el momento más álgido de la crisis de la coca, se dio el mayor avance y consolidación de los Comandos de Frontera, que lograron replegar al Frente Carolina Ramírez hacia el río Caquetá y el departamento de Caquetá. Este avance disminuyó sustancialmente los enfrentamientos entre estas estructuras y los indicadores de violencia (ver Gráfico 5).

La violencia de los últimos años ha estado relacionada sobre todo con diversas formas de mantener el control territorial y las economías de estos grupos, principalmente los Comandos de Frontera. Preocupan las constantes amenazas y homicidios de líderes sociales (19 muertes en 2022, 7 en 2023 y 4 en 2024)⁶¹, el desplazamiento individual (4 eventos en 2024 y 2 en 2023) y el confinamiento (6 eventos en 2024 y 2 en todo 2023)⁶². En zonas de Bajo Putumayo se ha reportado la

• • • • •

⁶¹ Cifra del seguimiento de agresiones a líderes y lideresas sociales de la FIP.

⁶² Las cifras de desplazamiento individual y confinamiento fueron tomadas de la base de Eventos de Violencia de la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). Disponible en: <https://monitor.unocha.org/colombia>

GRÁFICO 5**EVENTOS DE IMPACTO HUMANITARIO EN PUTUMAYO (2018-2024)**

Fuente: Elaboración propia con información de la Base de Eventos de Violencia de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios -OCHA- (desplazamiento forzado, reclutamiento y confinamiento) y seguimiento de agresiones a líderes y líderes sociales de la FIP

imposición de carnetización a las comunidades, restricciones a la movilidad, injerencia en actividades comunitarias y regulaciones o normas de convivencia que conllevan castigos y multas.

Actualmente, los Comandos de Frontera son la estructura de mayor influencia en el departamento (ver Mapa 1) ya que controlan gran parte de Bajo y Medio Putumayo y la frontera con Ecuador y Perú. Este grupo tiene una importante influencia en los municipios de San Miguel, Puerto Caicedo, Orito, Villagarzón, Puerto Asís y gran parte de Puerto Guzmán, además de controlar parte del río Putumayo con injerencia en ambos lados de la frontera con Ecuador y Perú.

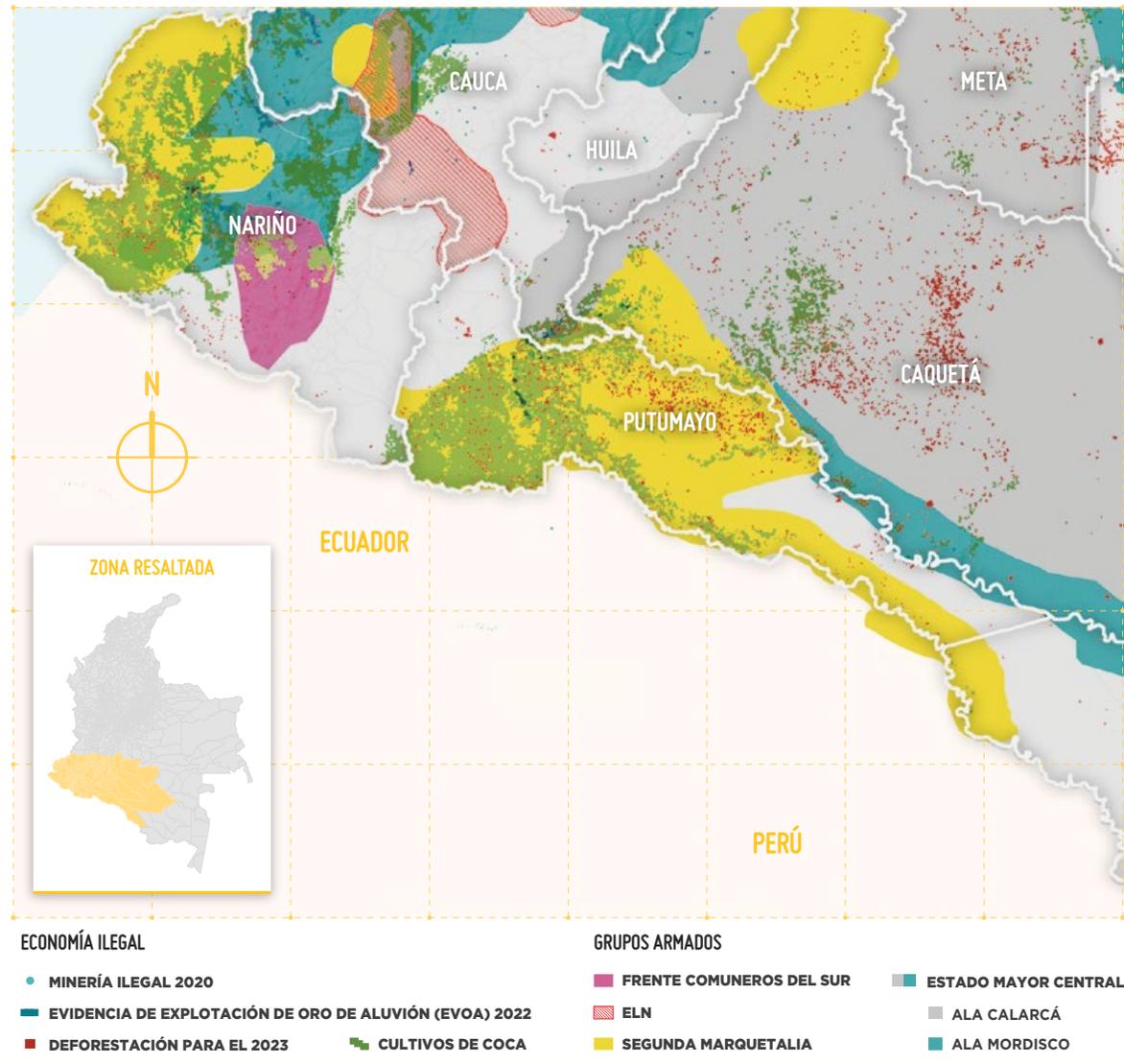
Otro factor que influyó en la disminución de la confrontación fue la división del Frente Carolina Ramírez, producto de la separación de las facciones de Iván Mordisco y Calarcá

por discrepancias en la negociación con el Gobierno⁶³. De esta división emergió el Frente Raúl Reyes, adscrito a la facción de Calarcá (hoy conocida como Estado Mayor de los Bloques - EMB). Aún es poco lo que se sabe de la influencia de este bloque en el departamento del Putumayo. A su vez, el Frente Carolina Ramírez inició un proceso de expansión en Caquetá hacia las zonas de influencia del EMB, lo que obligó a concentrar sus esfuerzos en esta región. Esto generó una intensa disputa a finales de 2024, pero disminuyó a principios de 2025 por el repliegue del Frente Carolina Ramírez y el inicio de otras confrontaciones en departamentos vecinos como sur del meta y Guaviare.

• • • • •

⁶³ Fundación Ideas para la Paz — FIP (2024). ¿En qué va la negociación con el Estado Mayor Central?. Infografía. Disponible en: <https://multimedia.ideaspaz.org/infografias/disidencias-paz-total/index.html>

MAPA 1
INFLUENCIA DE GRUPOS ARMADOS Y ECONOMÍAS ILEGALES EN PUTUMAYO



Fuente: Elaboración propia con información del seguimiento a actores armados de la FIP

Las divisiones y disputas entre las facciones del antiguo Estado Mayor Central (EMC) pueden generar nuevas alianzas (por ejemplo, de los Comandos de Frontera con el EMC para enfrentar al Carolina Ramírez), lo que en el corto plazo cambiaría el panorama de los grupos armados en el departamento.

Finalmente, la crisis de la coca también evidenció que los grupos armados no dependen solamente de la economía cocalera. El proce-

so de expansión y consolidación de los Comandos de Frontera requiere de una inversión importante en armamento, reclutamiento, crecimiento de su pie de fuerza y manutención de la tropa. De acuerdo con la información de campo, esta organización, al igual que el Frente Carolina Ramírez, diversificó sus fuentes de recursos, principalmente, hacia el control de la minería de oro y la extorsión de todos los sectores económicos de la región.



04

LA ACCIÓN DEL ESTADO
EN EL CONTEXTO DE LA
CRISIS DE LA COCA

4. LA ACCIÓN DEL ESTADO EN EL CONTEXTO DE CRISIS DE LA COCA

Ante la dinámica de la crisis y sus diferentes características y efectos en la economía local, en la situación de las comunidades y la injerencia de los grupos armados ilegales, queda en duda la eficiencia de la respuesta del Estado en al menos tres aspectos: la política de drogas, las políticas de paz y seguridad, y las apuestas de desarrollo territorial.

A pesar de que los desafíos que se relatan en este informe han sido históricos, la celeridad en la implementación de iniciativas y las respuestas de los gobiernos han reproducido, una y otra vez, inercias que mantienen la brecha entre las comunidades y el Estado, detonando conflictividades sociales. Un ejemplo ha sido la implementación del Acuerdo de Paz en la región, el cual, si bien ha tenido avances relevantes, no ha logrado articularse con apuestas de largo plazo para la transformación territorial.

En cuanto a las políticas de seguridad, el departamento no ha sido priorizado de manera particular para hacerle frente al control territorial de los grupos armados, que se ha fortalecido en años recientes. Como en otras regiones del país, la política de Paz Total ha generado un escenario difícil para la operatividad de la Fuerza Pública que ha permitido que grupos como los Comandos de la Frontera amplíen sus repertorios de control.

Putumayo tampoco ha sido priorizado en la agenda de drogas del gobierno del presidente Petro. Después de la publicación de su nueva política de drogas⁶⁴ en 2023, las acciones en la región se han distanciado de los planteamientos de esta política concentrán-

dose en la interdicción de drogas y en el cumplimiento del PNIS.

Para la atención a territorios con cultivos de uso ilícito, la nueva política plantea la implementación de un “*Modelo Integral de Tránsito a Economías Lícitas*” con énfasis en el cuidado ambiental, así como la regulación de los usos alternativos de la hoja de coca y del cannabis para uso adulto. Sin embargo, a la fecha no se han reportado acciones gubernamentales relacionadas con estas propuestas en Putumayo.

**COMO EN OTRAS
REGIONES DEL PAÍS,
LA POLÍTICA DE PAZ
TOTAL HA GENERADO
EN PUTUMAYO UN
ESCENARIO DIFÍCIL PARA
LA OPERATIVIDAD DE LA
FUERZA PÚBLICA, QUE HA
PERMITIDO QUE GRUPOS
COMO LOS COMANDOS DE
LA FRONTERA AMPLIEN
SU CONTROL**

• • • • •

⁶⁴ Ministerio de Justicia y del Derecho (2023). Política Nacional de Drogas 2023-2033, Sembrando vida desterramos el narcotráfico. Disponible en: <https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Documents/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Drogas%202023-2033%20%27Sembrando%20vida,%20desterramos%20el%20narcotr%C3%A1fico%27.pdf>

Por ejemplo, las “Misiones Territoriales de la Política de Drogas” que, de acuerdo con el documento de política, son la plataforma para implementar el “Modelo Integral de Tránsito a Economías Lícitas”⁶⁵, no incluyen a Putumayo. Los departamentos que se focalizaron son Antioquia, Cauca, Chocó, Guaviare, Meta, Nariño y Norte de Santander.

Vale la pena resaltar que el Gobierno Petro ha intentado vincular a entidades del Estado, diferentes a las que tienen competencia directa en la atención a los cultivos de uso ilícito, para implementar su oferta en territorios con estos cultivos. Como resultado, ministros o directivos de varias carteras han anunciado intervenciones.

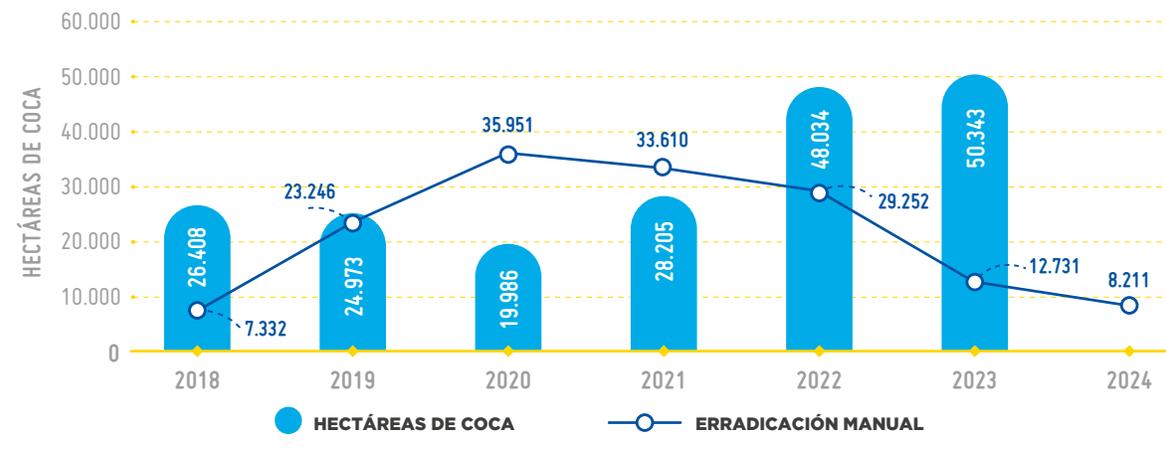
La Agencia de Desarrollo Rural (ADR), por ejemplo, anunció en agosto del 2024⁶⁶, en el marco de la Reforma Rural Integral (RRI), una inversión de casi 28.000 millones de pesos

para mejorar procesos de producción, transformación y comercialización del cacao, beneficiando a 626 familias de ocho municipios de Putumayo con presencia de cultivos de coca.

Sin embargo, esta, como otras intervenciones, se conectan con la política de drogas más en términos de anuncios que en relación con una planificación ordenada de articulación de la oferta del Estado. Así lo demuestra la respuesta de la ADR a un derecho de petición de la FIP: “(...) dentro del alcance misional y la oferta programática de la ADR, no se cuenta con una ruta de intervención que beneficie a la población cultivadora de coca en el departamento del Putumayo, teniendo en cuenta que ya existen por parte del Gobierno Nacional estrategias y/o programas a cargo de otras entidades que atienden a la población rural que dependen económicamente de este tipo de cultivos”⁶⁷.

GRÁFICO 6

CULTIVOS DE USO ILÍCITO Y ERRADICACIÓN MANUAL EN PUTUMAYO (2018 - 2024)



Fuente: Elaboración propia a partir de información del Observatorio de Drogas de Colombia (ODC)

⁶⁵ Ibid. Página 64.

⁶⁶ Agencia de Desarrollo Rural (14 de agosto de 2024). Así se asfixian las economías ilegales: en Putumayo el cacao desplaza la coca. Disponible en: <https://www.adr.gov.co/asi-se-asfixian-las-economias-ilegales-en-el-putumayo-el-cacao-desplaza-a-la-coca/>

⁶⁷ Respuesta a derecho de petición de la Agencia de Desarrollo Rural dirigido a la Fundación Ideas para la Paz (FIP). Julio de 2024. Número de radicado 20243000154592.

Mientras tanto, la erradicación manual, que se ha reducido notoriamente (de un promedio de 100.000 hectáreas erradicadas en el Gobierno anterior se pasó a una meta de 20.000 para el 2023 y de 10.000 para el 2024) sí se ha focalizado en Putumayo. Este departamento concentró el 63% de la erradicación en 2023 (12.731 hectáreas) y el 86% en 2024 (7.044)⁶⁸.

De acuerdo con las familias entrevistadas, los erradicadores acuerdan con los cultivadores el área a erradicar, buscando no eliminar toda la coca cultivada. Es de suponer que el Gobierno está evitando confrontaciones con la población y por eso la erradicación se lleva a cabo tras un proceso de “*negociación*” que, según el trabajo de campo, en este Gobierno se desarrolla “*de forma amable*”, contrario a lo que sucedía en el pasado.

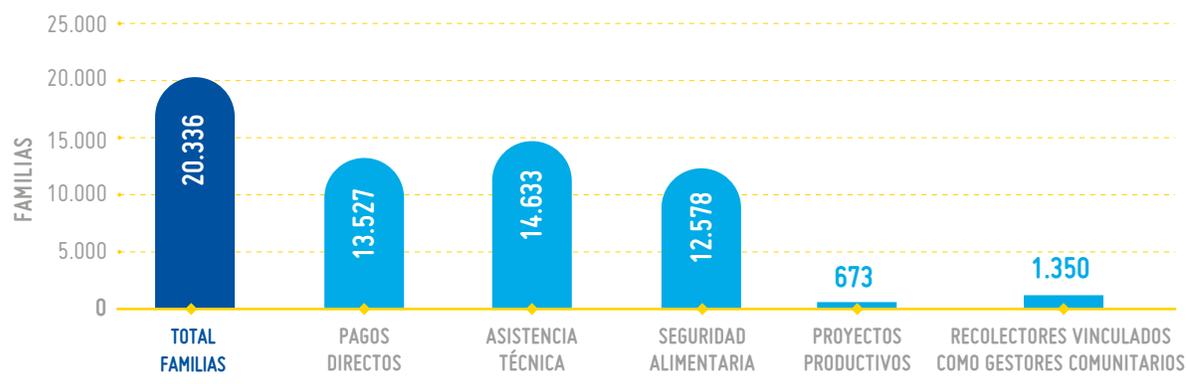
Estos esfuerzos de erradicación no han estado acompañados de proyectos de sustitución o de desarrollo alternativo. La única

intervención del Estado que se identifica en Putumayo en el marco de la implementación de la política de drogas es el PNIS, que ha avanzado lentamente durante los últimos dos años.

El actual Gobierno se posesionó cuando este Programa estaba en su sexto año de ejecución y con un importante rezago en su cumplimiento. El PNIS fue creado con el Acuerdo de Paz y vinculó a 99.097 familias en 56 municipios y 14 departamentos con el fin de sumarlos a la Reforma Rural Integral a través de la implementación de Planes Integrales de Sustitución y Desarrollo Alternativo (PISDA). Después, de casi ocho años, no hay evidencia del cumplimiento de este objetivo y solo el 1,5% de las familias había recibido la totalidad del Plan de Atención Inmediata (PAI)⁶⁹, la primera etapa en el proceso de atención a esta población, al momento de escribir este informe.

GRÁFICO 7

IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN INMEDIATA (PAI) DEL PNIS



Fuente: Elaboración propia a partir de información de derecho de petición de la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI) de junio 2024

⁶⁸ Observatorio de Drogas de Colombia. Sistema de Información de Drogas de Colombia. Disponible en: <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/SIDCO-Eradicacion.aspx>

⁶⁹ Fundación Ideas para la Paz. Del Capitolio al Territorio (2024). Ocho años por la paz: los avances y rezagos de la implementación del Acuerdo de Paz. Disponible en: <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2024-11/ocho-anos-de-la-firma-del-acuerdo-de-paz-avances-y-rezagos-de-la-implementacion>

Como se indicó anteriormente, el PNIS vinculó a más de 20.000 familias en nueve municipios⁷⁰ de Putumayo (11.968 cultivadoras, 4.552 no cultivadoras y 3.827 recolectores), lo que representa el 20% de las familias beneficiarias del Programa. A inicio de 2024, el PAI del PNIS en Putumayo tenía un avance de más del 50% en tres componentes, pero solo el 3.3% en la implementación de los proyectos productivos (ver Gráfico 7). Este bajo nivel de cumplimiento explica, en buena parte, el aumento de los cultivos de coca que registra Putumayo desde el 2021, si se tiene en cuenta que no ha habido ninguna otra iniciativa para reducir los cultivos desde 2017, con excepción de la erradicación manual.

La primera acción del gobierno Petro en el marco del PNIS fue la entrega de \$2.000.000 a cada familia beneficiaria que aceptara descontar este monto de la deuda del PNIS con cada una. La entrega se realizó a partir de octubre de 2023 buscando aminorar la inseguridad alimentaria en razón a la crisis. De acuerdo con la Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos (DSCI), 74.216 familias recibieron este recurso, lo que resultó en una inversión total de \$148 mil millones de la deuda que el Estado tiene con las familias beneficiarias del PNIS, que estaba entre 1 y 1.5 billones de pesos al inicio de este Gobierno. En Putumayo se entregaron \$26.746 mil millones, que corresponden a 13.373 familias⁷¹.

En agosto de 2024, la DSCI hizo público un plan para cumplir con los compromisos del PAI del PNIS entre 2024 y 2025, y explicó los avances del proceso de renegociación de la deuda con los beneficiarios⁷², que consta de un pago directo de \$3.000.000 para cada familia para “*mano de obra*” y la financiación de insumos para la ejecución de nuevos planes

de inversión para la implementación de proyectos productivos. Un mes antes, en Putumayo se celebró un Consejo Asesor Territorial (CAT)⁷³ en el que se socializaron las nuevas disposiciones del Gobierno y, de acuerdo con anuncios en redes sociales, en noviembre inició la compra de insumos para desarrollar los proyectos productivos⁷⁴.

Además de cumplir con el PAI, al PNIS le quedaría pendiente conectar a estas familias con la Reforma Rural Integral, que en principio se haría implementando los PISDA, que lejos de ser iniciativas formuladas a través de un proceso participativo con las familias beneficiarias del PNIS, como se determinó en el Acuerdo de Paz, terminaron siendo las que están incluidas en los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET).

En Putumayo se registraron 398 “*iniciativas PDET con marcación PISDA*”, de las cuales, en junio de 2024, había 125 ejecutadas y 196 en proceso de ejecución⁷⁵. Sin embargo, no se conoce en qué forma estos proyectos contribuyeron al desarrollo territorial del departamento ni cómo impactaron las áreas con cultivos de coca, teniendo en cuenta que coincidieron territorialmente con los munic-



⁷⁰ Mocoa, Orito, Puerto Asís, Puerto Caicedo, Puerto Guzmán, Puerto Leguízamo, San Miguel, Valle del Guamuez y Villagarzón.

⁷¹ Respuesta a derecho de petición de la DSCI dirigido al Congreso de la República. Junio de 2024.

⁷² En el Plan de Desarrollo el Gobierno habilitó la posibilidad revisar por una sola vez otras formas de invertir la deuda del Estado con los beneficiarios del PNIS (párrafo quinto del artículo 10 de la Ley 2294 del 2023).

⁷³ El CAT es una de las instancias de participación creadas para el desarrollo del PNIS que están integrados por autoridades locales, representantes de las FARC, funcionarios de la DSCI y delegados de las comunidades con el objetivo de recoger orientaciones del PNIS con el nivel territorial (entre otros). Decreto 362 de 2018.

⁷⁴ Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos—DSCI (2024) [Twitter] 9 de noviembre de 2024. Disponible en: <https://x.com/SoySustitucion/status/1855328654336680221?t=4b0xJaHh4-DKwksutAXQ&s=08>

⁷⁵ Respuesta a derecho de petición de la DSCI dirigido al Congreso de la República. Julio de 2024.

pios PDET, pero no necesariamente con veredas con cultivos de coca en las que se implementa el PNIS.

Al Gobierno también le queda pendiente cumplir con las disposiciones de la Corte Constitucional en respuesta a tutelas interpuestas por los incumplimientos del PNIS. En relación con Putumayo, en 2023 la Corte ordenó⁷⁶ implementar una ruta de atención específica con enfoque diferencial para las 1.448 familias en resguardos indígenas y las 314 familias en consejos comunitarios⁷⁷.

El PNIS vinculó a 95 familias en el Parque Nacional Natural La Paya, ubicado en Puerto Leguízamo. Sin embargo, la DSCI no reporta familias en este parque – así como en otros ocho más -- por *“novedades de retiro, traslados, etc. [o] han sido atendidas o pretenden implementar fuera de las áreas protegidas”*⁷⁸. Esto a pesar de la necesidad apremiante de reducir los cultivos de coca en La Paya, que registró en 2022 un aumento del 57%, pasando de 762 hectáreas con coca en 2021 a 1.840 en 2022. En 2023, estos cultivos se redujeron levemente a 1.667 hectáreas, ubicando a La Paya en el segundo lugar de los parques con más coca en el país⁷⁹ después del Parque Nacional Natural Paramillo, ubicado en Antioquia y Córdoba.

La DSCI ha planteado otra ruta para atender familias en Parques Nacionales Naturales y zonas de reserva forestal a través de los *“Planes Subregionales de Sustitución con criterios de sostenibilidad y recuperación ambiental”*. Con una duración de 18 meses, esta intervención se focalizará en diez subregiones de 10 departamentos, uno de ellos es Putumayo, más exactamente en Puerto Leguízamo donde hay 1.626 familias del Parque La Paya.

Estos planes, que iniciarían en 2025, buscan fortalecer la gobernanza ambiental entre instituciones y comunidades para la sustitución voluntaria e implementar sistemas productivos sostenibles asociados al uso del bosque y la biodiversidad en áreas de especial importancia ambiental con presencia de cultivos de uso ilícito⁸⁰.

Como ya se dijo, aparte de los avances en el cumplimiento del PAI de PNIS, en Putumayo no se identifican iniciativas del Gobierno para reducir los cultivos de uso ilícito. Si los avances del PNIS no logran conectarse con otras iniciativas que mejoren el acceso a bienes públicos por parte de la población cultivadora de coca, difícilmente podrán contribuir a reducir la dependencia en esta economía. Dada la ausencia de otras iniciativas para estos efectos o de mecanismos de monitoreo y evaluación de entidades del Estado, como la ADR, no se espera la reducción de los cultivos de uso ilícito en Putumayo.

Finalmente, sobre la incautación de drogas, que es una de las apuestas del actual Gobierno para enfrentar el narcotráfico, hay que decir, como se mencionó anteriormente, que algunos actores locales entrevistados por la



⁷⁶ Sentencia SU-545 de 2023. Disponible en: <https://www.suin-juris-col.gov.co/viewDocument.asp?id=30050474>

⁷⁷ Fundación Ideas para la Paz (Julio de 2022). ¿Qué hacer con el PNIS en las Zonas de Manejo Especial? Decisiones claves para los primeros 100 días de Gobierno. Disponible en: https://storage.ideaspaz.org/documents/FIP_NE_QueHacerConelPNIS_ANEXO.pdf

⁷⁸ Comunicación de la DSCI a la Mesa Directiva Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes radicada el 16 de abril de 2024 y Respuesta de la DSCI a derecho de petición del 17 de julio de 2024.

⁷⁹ Observatorio de Drogas de Colombia. Sistema de Información de Drogas de Colombia. Disponible en: <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/SIDCO-Parques.aspx>

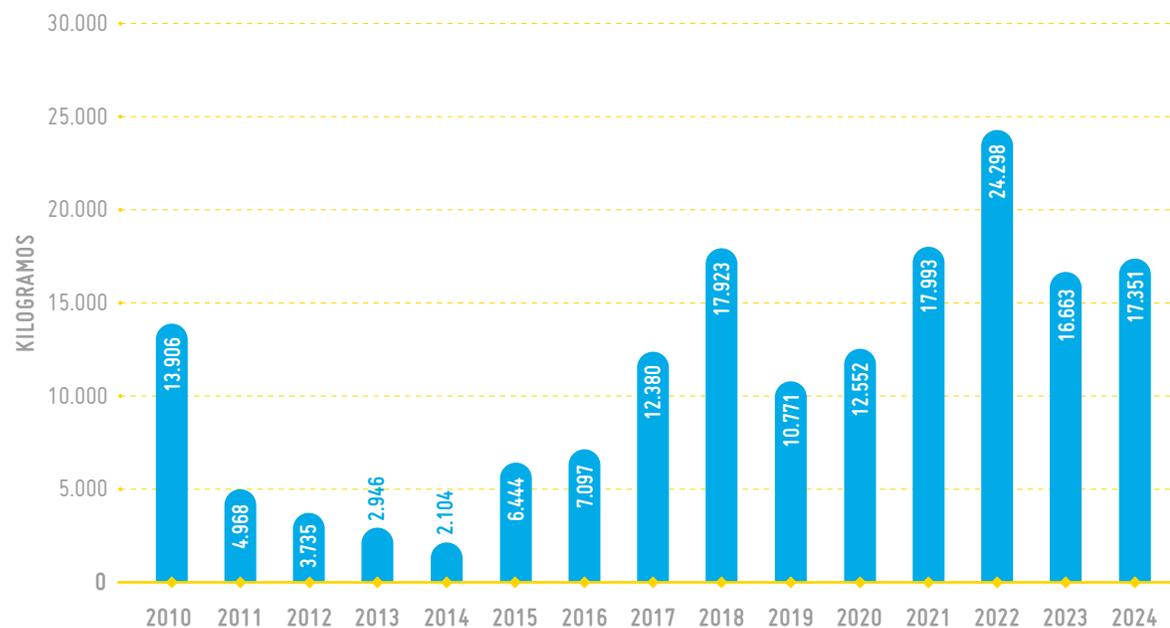
⁸⁰ Respuesta a derecho de petición de DSCI dirigido al Congreso de la República. Julio de 2024. Número de radicado 20246000096101.

FIP, la identifican como una de las razones de la crisis de la coca. De acuerdo con las cifras oficiales, Putumayo, siendo uno de los principales productores, ha tenido una baja participación en las incautaciones de pasta básica y cocaína. Desde 2020 no supera el 2% del total nacional. A pesar de que en el país incrementaron las incautaciones desde ese año y que en el departamento los cultivos aumentaron el 70% en 2022, la incautación disminuyó en 2023 y en 2024 (ver Gráfico 8), durante la crisis de la coca.

Como se indicó anteriormente, no se cuenta con información para entender la influencia de estas medidas en el mercado de la coca, pero el comportamiento de las incautaciones en Putumayo contradice la tesis sobre el aumento de interdicción y la afectación a la logística para el tráfico de cocaína como una causa de la crisis de la coca. Comprender los efectos de la interdicción es fundamental para la construcción de una política pública que logre tener un efecto sobre las dinámicas del negocio en los territorios.

GRÁFICO 8

INCAUTACIÓN DE KILOS DE PASTA/BASE DE COCAÍNA Y COCAÍNA EN PUTUMAYO



Fuente: Elaboración propia a partir de la información del Observatorio de Drogas de Colombia (ODC)



05

CONCLUSIONES

5. CONCLUSIONES

01.

La crisis de la coca, que inició en el país en 2022 y en Putumayo durante el último trimestre de ese año, creó una nueva dinámica en el mercado local de la coca que se expresó con la reducción significativa del precio de compra de la base de cocaína, la intermitencia en la compra y la exigencia de nuevos estándares de calidad, así como el aumento del precio de la gasolina a nivel nacional y el incremento en el costo de los insumos necesarios para el cultivo y transformación de la hoja de la coca a base de cocaína.

Para las comunidades, la crisis de la coca se dio por el bloqueo de algunas rutas para el tráfico de drogas como consecuencia del cambio en la cúpula militar a inicios de la presidencia de Gustavo Petro y por las incautaciones de cocaína, que afectan la logística del tráfico. También atribuyen la crisis al aumento del consumo de drogas sintéticas, que estaría impactando el mercado de la cocaína. La FIP no encontró evidencia que soporte estas consideraciones.

02.

La crisis de la coca en Putumayo es un fenómeno complejo que no puede explicarse solamente desde una perspectiva local ni mediante un análisis parcial de los factores involucrados. Aunque la FIP indagó sobre la sobreproducción de cocaína, la reconfiguración de los actores armados, las restricciones impuestas por estos grupos al mercado local y sobre el contexto político y social de las políticas de drogas en Colombia, ninguno de estos factores explica completamente la magnitud y la persistencia de esta crisis.

La crisis es el resultado de una combinación de factores que incluyen principalmente la sobreoferta de coca y cocaína en Colombia y América Latina, tras una tendencia al alza que inició a nivel nacional en 2014, y que para el caso de Putumayo resultó en un periodo de bonanza y alta siembra y cosecha que se profundizó en 2022.

El rezago e incumplimientos del PNIS, su desconexión con la Reforma Rural Integral y la ausencia de nuevos programas de desarrollo alternativo o de desarrollo rural explican, en buena parte, el aumento de los cultivos de coca en Putumayo. Este aumento que se disparó en 2021 pero que inició en 2014, da cuenta de que la implementación de la política de drogas en Putumayo, que se concentró en este departamento en la década del 2000, no ha logrado reducir la dependencia de este territorio a la economía de la coca.

LA CRISIS DE LA COCA DEJA EN EVIDENCIA LA AUSENCIA DE INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA SOBRE LA DINÁMICA DEL MERCADO DE LA COCAÍNA Y DE LA COCA EN COLOMBIA Y EN EL MUNDO

03.

Históricamente, los grupos armados han controlado diferentes aspectos de la economía cocalera en Putumayo, incluyendo la producción, comercialización y regulación de precios. Sin embargo, la reciente confrontación entre los Comandos de Frontera y el Frente Carolina Ramírez de las disidencias de las FARC no parece haber impactado significativamente el comercio de coca en términos de interrupción de su producción o distribución. En lugar de esto, la disputa incrementó el control territorial de cada grupo, lo que resultó en una regulación más estricta del mercado local.

Lo que muestra el contexto del conflicto en Putumayo, es que históricamente las disputas no han tenido un efecto significativo sobre el funcionamiento del mercado de la coca y la compra internacional. Así que la inestabilidad, en términos de violencia, no explica por sí sola la crisis de la coca y evidencia que hay otros factores, externos al territorio, que influyeron en la decisión de no comprar cocaína en este territorio. Esto debido a que las rutas por el centro del país, Ecuador y Venezuela no tuvieron cambios significativos.

La consolidación de los Comandos de Frontera antes y durante la crisis generó estabilidad en Bajo y Medio Putumayo. Sin embargo, la crisis de la coca continuó, lo que indica que la disminución de la confrontación no generó una mejora significativa en las dinámicas del mercado. Esto también pone en duda que la inestabilidad territorial haya sido el principal factor que desalentó a los compradores.

04.

La crisis de la coca en Putumayo implicó una reducción significativa de la rentabilidad de los cultivos de coca con impactos socioeconómicos que aún persisten. Hay que tener en cuenta que desde finales de los 90 el mercado ilegal de la coca ha sido un motor económico con gran influencia en dinámicas sociales, políticas y culturales en Putumayo.

- La baja rentabilidad de los cultivos de coca afectó la calidad y cantidad de la alimentación de las familias cultivadoras, así como su capacidad para cubrir otros gastos esenciales del hogar y adquirir servicios como salud y educación. Sin embargo, este efecto varía de acuerdo con el grado de dependencia del cultivo de coca, ya que aquellas familias que tenían otros productos agropecuarios pudieron llevar mejor la crisis y se dedicaron a fortalecerlos y diversificarlos. La baja rentabilidad también se evidenció en el aumento de economías informales en las cabeceras municipales, como el mototaxismo y ventas ambulantes, y en el cierre de locales comerciales.
- La crisis incentivó que las familias a buscar nuevas líneas productivas para no depender completamente del cultivo de la coca. La FIP pudo confirmar que las familias proyectan diversificar sus cultivos y apalancar su economía familiar en productos de

pancoger y otros como la piscicultura, el cacao, la pimienta y los frutos amazónicos.

- Los impactos de la crisis de la coca en el Putumayo en la escolaridad de niños, niñas y jóvenes no han sido investigados a fondo. Aunque la escolaridad, sobretodo en adolescentes y jóvenes, representa un desafío en el departamento, se percibe que las familias y comunidades han priorizado las labores en el cultivo de coca u otros cultivos sobre la permanencia en el sistema escolar, dada la inseguridad alimentaria que atraviesan por la crisis. Este contexto favorece el reclutamiento forzado por parte de grupos armados ilegales.
- En el contexto de la crisis, las familias se han vinculado de manera más activa en tareas del cultivo y procesamiento de la coca. La participación de mujeres, niños, niñas y jóvenes como mano de obra ha aumentado. Aunque vincular a los menores de edad a las labores del campo y los cultivos de la coca ha sido una dinámica histórica en el Putumayo -incluso los ciclos escolares se interrumpen en los periodos de siembra y cosecha de la coca-, se percibe que durante la crisis se ha profundizado este fenómeno, ya que al no ser rentable el cultivo toda la familia se ve obligada a suplir las tareas de recolección y procesamiento de la coca.
- La crisis ha generado riesgos asociados al aumento del control de los grupos armados sobre el mercado local de la coca y a las dificultades económicas de las familias. Por una parte, los castigos y sanciones que imponen los grupos para controlar los cultivos y la compra de base de cocaína implican desde la compra de materiales y horas de trabajo para construir carreteras, hasta el homicidio. Por la otra, las dificultades económicas asociadas a la crisis favorecen el reclutamiento forzado por parte de los grupos armados, que están pagando hasta dos millones de pesos por actividades de colaboración y vigilancia. En el territorio se percibe un aumento en el reclutamiento forzado de jóvenes y mujeres.
- Las mujeres siempre han estado vinculadas a los diferentes eslabones de la cadena de la coca, pero la inseguridad alimentaria generada por la crisis ha impuesto cargas particulares sobre ellas. Estos diferenciales de género requieren una mayor profundización que permita identificar acciones para reducir los impactos de la crisis en este grupo poblacional.
- Durante la crisis, los cultivadores y recolectores de hoja de coca en Puerto Guzmán han hecho el tránsito hacia la explotación de oro. También se ha incrementado la extorsión a la minería del oro por parte de los grupos ar-

mados. En la región de Bajo Putumayo aumentó la minería sobre los ríos Guamuez y San Miguel, negocio que, según los entrevistados, pertenece a actores que no son de la región y que controlan los actores armados, cobrando impuestos o “vacunas”.

05.

La crisis de la coca deja en evidencia la ausencia de información cualitativa y cuantitativa sobre la dinámica del mercado de la cocaína y de la coca en Colombia y en el mundo. No hay un monitoreo permanente y consistente sobre las dinámicas de los mercados locales de la coca por parte del Gobierno o de otros actores. La FIP no encontró una caracterización actualizada del mercado local de la coca en Putumayo o en otros territorios, información sobre precios de la coca y sus derivados, roles de los grupos armados u otros grupos a nivel local, roles de los actores colombianos en el tráfico internacional, precios de la cocaína en la frontera colombiana y a nivel global de años recientes, entre otros datos que hubieran permitido prever las crisis, conocer de forma puntual cuándo inició y cuáles son sus causas.

06.

Sobre la respuesta del Estado a la crisis de la coca, la FIP resalta la necesidad de fortalecer capacidades para ejecutar políticas y programas pertinentes y con la continuidad y duración necesarias si se quiere reducir la dependencia de los territorios a los cultivos de uso ilícito. A finales de 2023, el Gobierno Nacional anunció un aporte de dos millones

de pesos para las familias vinculadas al PNIS, con el fin de paladear la crisis alimentaria. Eso a pesar de que la misma crisis de la coca representaba una oportunidad para adherir a las familias a programas para reducir los cultivos de coca, sobre todo después del descontento por los incumplimientos del PNIS. Y, lo anterior, en un contexto de crecimiento de los cultivos.

07.

No hay suficiente información sobre la relación entre el mercado ilegal de las drogas y la seguridad a nivel local y nacional requiere mayor análisis para poner avanzar en la comprensión de varios factores. Se destacan los efectos en seguridad a nivel local, el control territorial de los grupos armados y su rol en estos mercados, así como los cambios a lo largo del tiempo, entre otros. Una mejor comprensión puede motivar una mejor articulación entre las políticas de drogas y las de seguridad, que actualmente la FIP no identifica. Esta articulación es necesaria para lograr una mayor efectividad en los impactos de estas políticas.

08.

Esta investigación deja preguntas abiertas sobre las nuevas dinámicas del narcotráfico a nivel global y en relación con el país, que ayudarían a explicar los cambios en el mercado local de la coca. Abordar la crisis de la coca desde una perspectiva que contemple las dimensiones local, nacional e internacional, permiten abordar vacíos de manera integral.

A nivel local, las dinámicas están determinadas por la interacción entre comunida-

des campesinas, grupos armados y políticas estatales, que históricamente han moldeado la economía cocalera en Putumayo. Sin embargo, a nivel internacional hay factores menos comprendidos que impactan el mercado, como la apertura de nuevos mercados de la coca y la competencia con otros países productores de la región Andina, además de posibles cambios en las rutas y preferencias de los compradores internacionales. Estas dinámicas globales afectan de manera directa tanto el mercado nacional como las dinámicas locales.

Comprender a cabalidad la crisis de la coca puede contribuir a una caracterización actualizada de las dinámicas del narcotráfico, que contribuya a la revisión y diseño de nuevas herramientas o políticas para lograr mayor efectividad contra este mercado ilegal. Incluso, se requieren caracterizaciones territoriales periódicas que permitan comprender los impactos de este mercado ilegal como un factor

clave en las características sociales, económicas, políticas y culturales de las comunidades donde se concentran los cultivos.

09.

La crisis de la coca y su relación con otras economías resalta la ausencia de información cualitativa y cuantitativa sobre la diversificación del mercado de la coca en Putumayo.

La FIP identificó la ausencia de monitoreo permanente y consistente sobre otras actividades extractivas y su relación con el mercado de la coca. Por ejemplo, la información sobre el mercado de oro de aluvión y la dinámica de esta economía es escasa y desactualizada. Esto dificulta comprender la dinámica propia de esa economía en la región y su relación y fluctuación a partir de los cambios en la economía cocalera, así como los actores involucrados, precios, zonas de producción e impacto socioambiental.

REFERENCIAS

Agencia de Desarrollo Rural (14 de agosto de 2024). Así se asfixian las economías ilegales: en Putumayo el cacao desplaza la coca. Disponible en: <https://www.adr.gov.co/asi-se-asfixian-las-economias-ilegales-en-el-putumayo-el-cacao-desplaza-a-la-coca/>

Alcaldía de Villagarzón. (2021). Jóvenes rurales de Villagarzón reciben apoyo para proyecto productivo. Disponible en: <http://www.villagarzon-putumayo.gov.co/noticias/jovenes-rurales-de-villagarzon-reciben-apoyo-para-proyecto>

Cajiao, A. (2021). "¿Cómo se relacionan los grupos armados con la minería de oro?". Fundación Ideas para la Paz (FIP). Disponible en: <https://ideas-paz.org/publicaciones/opinion/2021-07/como-se-relacionan-los-grupos-armados-con-la-mineria-de-oro>

Cajiao, A., Mantilla, J., y Tobo, P. (2022). Ni paz ni guerra: Escenarios híbridos de inseguridad y violencia en el gobierno de Iván Duque. Fundación Ideas para la Paz (FIP). Informe No. 36. Disponible en https://storage.ideaspaz.org/documents/FIP_Infome_NiPazNiGuerra.pdf

Caracol Radio (2023). Campesinos e indígenas de Putumayo impulsan cría de peces amazónicos en estanques. Disponible en: <https://caracol.com.co/2024/10/21/familias-cafeteras-del-huila-reciben-maquinaria-para-mejorar-su-produccion/>

Centro de estudios sobre drogas y seguridad -CESED. Universidad de los Andes (2024). Resumen de la Evaluación Institucional, de Resultados y de Impacto del PNIS. Disponible en: https://cesed.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2024/04/EvaluacionPNIS_VF.pdf

Centro Nacional de Memoria Histórica (2012). El Placer Mujeres, coca y guerra en Bajo Putumayo. Bogotá: Imprenta Nacional. Disponible en <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/10/EI-Placer-2020-web.pdf>

Centro Nacional de Memoria Histórica (2013). Guerrilla y Población Civil: trayectoria de las FARC 1949-2013. Bogotá: Imprenta Nacional. Disponible en <https://centrodememoriahistorica.gov.co/wp-content/uploads/2020/01/Guerrilla-y-poblaci%C3%B3n-civil.-Trayectoria-de-las-FARC-1949-2013-1.pdf>

Ciro, Estefanía. (2020). Levantados de la selva. Vidas y legitimidades en los territorios cocaleros del Caquetá. Universidad de los Andes. Disponible en: <https://cienciassociales.uniandes.edu.co/publicaciones/levantados-de-la-selva-vidas-y-legitimidades-en-los-territorios-cocale-ros-del-caqueta/>

Colombia +20. (2023). Crisis cocalera: oportunidad para que el Estado ofrezca alternativas a comunidades. El Espectador. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/crisis-cocale-ra-el-sos-de-las-comunidades-por-situacion-del-mercado-de-la-co-ca-en-colombia/>

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas -DEVIDA (2024). Monitoreo de cultivos de coca 2023. Disponible en: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/6531952/68548-monitoreo-de-culti-vos-de-coca-2023-1.pdf>

Comunidad Andina (2013). Manual de Sustancias Químicas usadas en el Procesamiento de Drogas Ilícitas. Disponible en: https://www.comunidadandina.org/StaticFiles/20135316739manual_sustancias_quimicas.pdf

Corte Constitucional de Colombia (2023). Sentencia SU-545 de 2023. Disponible en: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=30050474>

Cuesta, I., Mazzoldi, G. y Durán, A. M (2017). Mujeres y la economía cocalera en el Putumayo: roles, prácticas y riesgos. Fundación Ideas para la Paz. Informe No. 28. Disponible en [https://storage.ideaspaz.org/docu-ments/5a21a1163faf3.pdf](https://storage.ideaspaz.org/documents/5a21a1163faf3.pdf)

Cuesta, Irina (2021). ¿Qué sabemos -y por qué deberíamos saber más- sobre las mujeres que cultivan coca en Colombia?. En: Animal Político, 21 de mayo de 2021. Disponible en: <https://www.animalpolitico.com/analisis/organizaciones/el-dispensario-dialogo-sobre-drogas/que-sabemos-y-por-que-deberiamos-saber-mas-sobre-las-mujeres-que-cultivan-coca-en-colombia>

Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas (2020). Alerta Temprana de Inminencia N° 048 de 2020. Puerto Leguizamo. Disponible en <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/048-20.pdf>

Defensoría del Pueblo. Sistema de Alertas Tempranas (2021). Alerta Temprana de Inminencia N° 001 de 2021. Piamonte, Puerto Guzmán, San José del Fragua, Curillo y Solita. Disponible en <https://alertasstg.blob.core.windows.net/alertas/001-21.pdf>

Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos –DSCI (2024) [Twitter] 9 de noviembre de 2024. Disponible en: <https://x.com/SoySustitucion/status/1855328654336680221?t=4bOxJaHlh4-DKwktsutAXQ&s=08>

Dirección de Sustitución de Cultivos Ilícitos –DSCI (2024). Respuestas a derechos del petición.

El Espectador (2023). "A juicio disciplinario exgobernador de Putumayo, Jimmy Díaz". Disponible en: <https://www.elespectador.com/judicial/a-juicio-disciplinario-exgobernador-de-putumayo-jimmy-diaz/>

El Espectador (2023). Crisis cocalera: oportunidad para que el Estado ofrezca alternativas a comunidades. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia-20/paz-y-memoria/crisis-cocalera-el-sos-de-las-comunidades-por-situacion-del-mercado-de-la-coca-en-colombia/>

El Espectador. (2024). Putumayo: entre la miseria de la coca y el auge del cacao. Disponible en: <https://www.elespectador.com/colombia/putumayo-entre-la-miseria-de-la-coca-y-el-auge-del-cacao/>

El País (16 de octubre de 2010). "Los socios claves de las Farc en el narcotráfico". Disponible en: <https://www.elpais.com.co/judicial/los-socios-claves-de-las-farc-en-el-narcotrafico-1.html>

Ferro, J. G. (2004). Las FARC y su relación con la economía de la coca en el sur de Colombia: testimonios de colonos y guerrilleros. En G. Sánchez & E. Lair (Eds.), *Violencia y estrategias colectivas en la región andina: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela*. Bogotá: Institut français d'études andines, Editorial Norma, Instituto de estudios políticos y relaciones internacionales.

FIP, USAID, OCHA (2014) Conflicto armado en Caquetá y Putumayo y su impacto humanitario. Fundación Ideas para la Paz. Disponible en <https://storage.ideaspaz.org/documents/5445281ad0a0f.pdf>

FIP - UNODC. (2018). ¿Quiénes son las familias que viven en las zonas con cultivos de coca? Disponible en: <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2018-08/quienes-son-las-familias-que-viven-en-las-zonas-con-cultivos-de-coca>

Fundación Ideas para la Paz (2022). ¿Qué hacer con el PNIS en las Zonas de Manejo Especial? Decisiones claves para los primeros 100 días de Gobierno. Disponible en: https://storage.ideaspaz.org/documents/FIP_NE_QueHacerConelPNIS_ANEXO.pdf

Fundación Ideas para la Paz -FIP (2024). Pulso No. 6: Violencia Intrafamiliar, Paz Total, y la crisis de la coca según los líderes. Disponible en: <https://ideaspaz.org/publicaciones/especial/2024-06/violencia-intrafamiliar-la-paz-total-que-no-llega-y-el-impacto-de-la-tesis-de-la-coca-segun-los-lideres#:~:text=Parte%20de%20las%20comunidades%20campesinas,qu%C3%A9%20es%20lo%20que%20ocurre>

Fundación Ideas para la Paz -FIP (2024). ¿En qué va la negociación con el Estado Mayor Central?. Infografía. Disponible en: <https://multimedia.ideaspaz.org/infografias/disidencias-paz-total/index.html>

Fundación Ideas para la Paz. Del Capitolio al Territorio (2024). Ocho años por la paz: los avances y rezagos de la implementación del Acuerdo de Paz. Disponible en: <https://ideaspaz.org/publicaciones/investigaciones-analisis/2024-11/ocho-anos-de-la-firma-del-acuerdo-de-paz-avances-y-rezagos-de-la-implementacion>

Fondo Europeo para la Paz (2020). Inauguran planta de transformación de chontaduro en Putumayo, para seguir cosechando paz. Disponible en: <https://www.fondoeuropeoparalapaz.eu/en/inauguran-planta-de-transformacion-de-chontaduro-en-putumayo-para-seguir-cosechando-paz-2/>

Gobernación de Putumayo (2024). Plan de Desarrollo Departamental. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1GG6vibRjNWqJzUJYQ_xea44Hyj5IFjl/view

Gran Tierra Energy (2023). Productores de Cacao del Putumayo asistirán a Salón del Chocolate de París. Disponible en: <https://www.grantierra.com/content/uploads/2023/12/comunicado-de-presna-festival-del-cacao-gran-tierra-energy.pdf>

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICFB (2024). Familias del Putumayo reemplazaron cultivos ilícitos por sacha inchi, nuevo ingrediente de la Bienestarina. Disponible en: <https://www.icbf.gov.co/noticias/familias-del-putumayo-reemplazaron-cultivos-ilicitos-por-sacha-inchi-nuevo-ingrediente-de-la>

International Crisis Group (2021). Raíces profundas: coca, erradicación y violencia en Colombia. Informe sobre América Latina N°87. Disponible en <https://www.crisisgroup.org/sites/default/files/087-colombia-coca-and-violence-spanish.pdf>

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible -MADS e Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - IDEAM (2024). Monitoreo de la superficie de bosque y la deforestación en Colombia. Resumen de resultados. Disponible en: <https://drive.google.com/drive/folders/1G7S8eXtZ2O2xHOiUO7JNlQKJ4j8i3duK>

Ministerio de Defensa. Información Estadística. Seguimiento indicadores y resultados operacionales. Disponible en: <https://www.mindefensa.gov.co/site/Sitio-Web-Ministerio-Defensa/defensa-y-seguridad/datos-y-cifras/informacion-estadistica>

Ministerio de Educación Nacional (2024). MEN_ESTADISTICAS_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA_POR_DEPARTAMENTO. Disponible en: https://www.datos.gov.co/Educaci-n/MEN_ESTADISTICAS_EN_EDUCACION_EN_PREESCOLAR-B-SICA/ji8i-4anb/about_data

Ministerio de Justicia y del Derecho (2023). Política Nacional de Drogas 2023-2033, Sembrando vida desterramos el narcotráfico. Disponible en: <https://www.minjusticia.gov.co/Sala-de-prensa/Documents/Pol%C3%ADtica%20Nacional%20de%20Drogas%202023-2033%20%27Sembrando%20vida,%20desterramos%20el%20narcotr%C3%A1fico%27.pdf>

Naciones Unidas Colombia. (2021). Sacha Inchi: la semilla de la paz. Disponible en: <https://colombia.un.org/es/158271-sacha-inchi-la-semilla-de-la-paz>

Observatorio de Drogas de Colombia (2014). Atlas de la Caracterización Regional de la problemática asociada a las drogas ilícitas en el departamento de Putumayo. Disponible en: https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Territorios/CaracterizacionRegional/REATLAS0637_putumayo.pdf

Observatorio de Drogas de Colombia -ODC. Sistema de Información de Drogas de Colombia. Disponible en: <https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Paginas/SIDCO-Eradicacion.aspx>

Oficina de las Naciones contra la Droga y el Delito -UNODC (2020). Informe Ejecutivo. No. 23. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/colombia/2021/Febrero/INFORME_EJECUTIVO_PNIS_No._23.pdf

Oficina de las Naciones contra la Droga y el Delito -UNODC (2020). Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2019. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_Cultivos_Illicitos_2019.pdf

Oficina de las Naciones contra la Droga y el Delito -UNODC (2023). Monitoreo de los territorios con presencia de cultivos de coca 2022. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/cropmonitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_2022.pdf

Oficina de las Naciones contra la Droga y el Delito - UNODC (2023). Colombia explotación de oro de aluvión EVOA. Hallazgos 2022. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/colombia/2023/noviembre-11/Resumen_Ejecutivo_EVOA_2022.pdf

Oficina de las Naciones contra la Droga y el Delito - UNODC (2024). Monitoreo de Cultivos de Coca 2023. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Bolivia/Bolivia_Monitoreo_de_cultivos_de_coca_2022.pdf

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito -UNODC (2024). Monitoreo de los territorios con presencia de cultivos de coca 2023. Resumen Ejecutivo Disponible en: https://www.minjusticia.gov.co/programas-co/ODC/Documents/Publicaciones/Resumen_ejecutivo_SIMCI_COL2023_18102024.pdf

Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios -OCHA (2024). Situación Humanitaria de Colombia. Disponible en: <https://monitor.unocha.org/colombia>

Programa Mundial de Alimentos (2024). La crisis del comercio de la hoja de coca y la inseguridad alimentaria en Colombia (2022-2024). Informe inédito. P. 1.

Programa Mundial de Alimentos (2023). Evaluación de seguridad alimentaria ante la crisis de comercialización de la hoja de coca. (no sé cómo poner que no es accesible a internet)

Semana (2019). La pimienta del Putumayo se tomó los grandes restaurantes. Disponible en: <https://www.semana.com/pimienta-del-putumayo-se-perfila-como-una-de-las-mejores-del-mundo/47471/>

Taboada, D. (2023) "Minería y coca tras la firma del Acuerdo de Paz". Uniandes. Disponible en: <https://repositorio.uniandes.edu.co/server/api/core/bitstreams/d2829f46-5245-4968-a9db-528ea2d5e037/content#:~:text=La%20relaci%C3%B3n%20entre%20la%20coca%20y%20la%20miner%C3%ADa%20es%20compleja,su%20desarrollo%20econ%C3%B3mico%20y%20social>

Torres, María Clara. (2011). Estado y coca en la frontera colombiana. El caso de Putumayo. Disponible en: https://www.academia.edu/41968319/ESTADO_Y_COCA_EN_LA_FRONTERA_COLOMBIANA

Unidad de Planificación Rural Agropecuaria - UPRA (2024). Evaluaciones Agropecuarias 2023. Disponible en: https://upra.gov.co/es-co/Paginas/eva_2023.aspx

United Nations Office on Drugs and Crime - UNODC (2024). World Drug Report. Key findings and Conclusions. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/WDR_2024/WDR24_Key_findings_and_conclusions.pdf

Uribe. S. (2019). Evolución de los cultivos de coca en Colombia: 1986 – 2027. Razón Pública. Disponible en: <https://razonpublica.com/evolucion-de-los-cultivos-de-coca-en-colombia-1986-2017/>

Vélez, M., Murillo, P., Martínez, E., Marín, L., Fernández, M. (2024). Coca-based Local Growth and Its Socio-Economic Impact in Colombia. Universidad de los Andes. Disponible en: <https://repositorio.uniandes.edu.co/entities/publication/21535338-eab8-4145-934c-a7e54b6c2fd9>



+ ideaspaz.org

LA CRISIS DE LA COCA EN PUTUMAYO



Con el apoyo de:

